CORREO DEL ORINOCO

Jueves 31 de julio de 2025 | Nº 5.225 | Año 15 | Bs40 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA **HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS** 1954–2013

En Foro Voces del Nuevo Mundo

Nace Alianza de Periodistas para la Comunicación del Sur Global

Tiene como objetivo el intercambio de información veraz y oportuna, defender la verdad y desmontar las mentiras. pág. 3y16

171 hombres y 34 mujeres

205 migrantes procedentes de Honduras llegaron ayer págs. 2

En Apure y Zulia

Siguen operativos de atención de emergencias por las lluvias pág. 6

Frente a Panya Pradabsri

Carlos Cañizales buscará recuperar el cetro minimosca pág. 15

Evencio y Gonzalo

Homenaje a los maestros Castellanos rinde la Orquesta Sinfónica Venezuela

El concierto es hoy a las 5 de la tarde en la sede de El Sistema pág. 14

Hay que dejar atrás capítulos horribles como los golpes de Estado o el magnicidio

Maduro convoca a la oposición democrática a diálogo y al trabajo

El Presidente de la República tuvo ayer una apretada agenda de trabajo en el Palacio de Miraflores y durante la reunión con el Estado Mayor de la Juventud y el Consejo de Vicepresidentes se refirió a los resultados obtenidos por partidos opositores en los comicios municipales que, según él observa, reflejan una gran victoria que evidencia que ha surgido un grupo político que está recomponiendo fuerzas. Ratificó que les tiende la mano para trabajar mancomunadamente. "¡Vamos a trabajar por este país!", les convidó. En otro acto el presidente Nicolás Maduro condecoró con la Orden Francisco de Miranda en Primera Clase a los embajadores Elías Lebbos, de la República Libanesa y Andrei Leonidovich Molchan, de la República de Belarús en reconocimiento a su destacada labor diplomática en el país y sus esfuerzos por fortalecer la amistad entre sus pueblos y el nuestro. Foto Prensa Presidencial. pág. 4

Desde mañana 1° de agosto

EE.UU. impone aranceles del 50% a Brasil pese a llamados a diálogo

Entretanto Israel recrudece ataquen en Gaza y asesina a 46 palestinos. págs. 10 y 11

15 países han anunciado que reconocerán el Estado palestino y piden a otros sumarse pág. 10

Tema del Día

Las relaciones bipolares de Trump con Venezuela págs. 8

El Pacífico en alerta por posible tsunami tras sismo en Rusia pág. 11

Euro € **142,95389592** ▪ Yuan ¥ **17,30991241** ▪ Lira ₺ **3,06805346** ▪ Rublo ₽ **1,53735275** ▪ Dólar $ **124,51020000**

Fecha valor: Jueves 31 de Julio de 2025 – Fuente: **BCV**

Con instituciones académicas especializadas

Venezuela y China firman memorándum para fortalecer sistema educativo nacional

El acuerdo se realizó con la Universidad de Ciencia y Tecnología del Sur que se encuentra entre las 20 mejores de China, según el ranking de la revista científica Nature y las 30 mejores del mundo

T/ Redacción CO-Mincyt
F/ Mincyt
Caracas

La rectora de la Universidad Nacional de las Ciencias Dr. Humberto Fernández-Morán, Gabriela Jiménez Ramírez, suscribió un acuerdo con los representantes del Centro Internacional para la Innovación en Educación Superior de China auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco-Ichei), en Shenzhen.

"Siguiendo orientaciones del presidente @NicolasMaduro-Moros avanzamos en materia de cooperación científica y tecnológica, firmando un Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Nacional de las Ciencias Dr. Humberto Fernández-Morán y el Centro Internacional para la Innovación en Educación Superior auspiciado por la Unesco (Unesco-Ichei), ubicado en Shenzhen", precisó.

La también ministra para Ciencia y Tecnología hizo el anuncio a través de su canal de Telegram, donde indicó que este acuerdo "contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Venezuela, así como de las instituciones académicas especializadas como la UNC".

Explicó que la Unesco-Ichei, desde su fundación, "ha destacado como el primer centro internacional de categoría II en China enfocado exclusivamente en la educación superior", lo que ha permitido el intercambio y la colaboración mediante programas educativos.

Este centro, detalló la ministra Jiménez Ramírez, tiene su sede en la Universidad de Ciencia y Tecnología del Sur (Sustech) que se encuentra entre las 20 mejores de China, según el ranking de la revista científica Nature y las 30 mejores del mundo.

Afirmó que, con este acuerdo, ambas naciones fortalecen su compromiso con el crecimiento y el desarrollo educativo.

Indicó que estas actividades, que forman parte de una agenda de trabajo que cumple la ministra Gabriela Jiménez Ramírez en China desde el pasado viernes; dentro de la Alianza Estratégica A Toda Prueba y a Todo Tiempo, establecida en 2023 por los presidentes de Venezuela, Nicolás Maduro y China, Xi Jinping.

"Este vínculo fortalece las áreas de cooperación entre ambos países, priorizando el desarrollo mutuo y los beneficios compartidos", puntualizó.

Más de 9.000 personas han regresado con la Gran Misión

Arriban al país 205 connacionales con nuevo vuelo de Vuelta a la Patria

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Mpprijp
Caracas

El aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía, recibió un nuevo velo de la Gran Misión Vuelta a la Patria con 205 migrantes venezolanos desde Honduras, país de trasbordo de los connacionales que fueron regresados desde Estados Unidos.

Este nuevo grupo de migrantes, estuvo compuesto por 171 hombres y 34 mujeres, quienes fueron recibidos por funcionarios de los distintos cuerpos de seguridad para prestarle los respectivos controles de seguridad, salud y atención social, con la calidez del pueblo venezolano.

El recibimiento de los ciudadanos estuvo a cargo de funcionarios de diversas instituciones de seguridad, como el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y el Cuerpo de la Policía Nacional Bolivariana (CPNB). Esta colaboración reafirma el compromiso del Estado con la seguridad y el bienestar de los repatriados.

Desde la reactivación del Plan Vuelta a la Patria, en febrero de este año, se han registrado más de 9 mil ciudadanos que han regresado a Venezuela gracias al esfuerzo del gobierno nacional en respuesta a las adversidades que enfrentan muchos de los compatriotas debido a políticas externas y actos de violencia.

Al desembarcar, los ciudadanos pasan por un túnel migratorio, donde son entrevistados para evaluar su situación. Posteriormente, reciben atención médica de las instituciones del Estado antes de ser trasladados a sus hogares. Es crucial mencionar que aquellos que tengan deudas pendientes con la justicia deberán enfrentar el proceso judicial correspondiente.

El Gobierno venezolano reitera su compromiso de proporcionar un retorno seguro y un adecuado apoyo a todos sus ciudadanos, garantizando una atención integral a su llegada al país. Esto refleja un esfuerzo constante por parte del Estado para salvaguardar los derechos y la dignidad de los repatriados.

Participan más de siete ministerios

Autoridades adelantan preparativos para Dispositivo Vacaciones Seguras

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

Autoridades del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) conjuntamente con el ministerio de Salud, Jesús Estelcochea, sostuvieron una reunión con los representantes de las diferentes instituciones que tributan al Observatorio Venezolano de la Seguridad, como parte de los preparativos para la activación del Dispositivo Vacaciones Seguras 2025.

"Nuestro Gobierno Bolivariano trabaja de manera conjunta para garantizar el derecho de nuestro pueblo a la sana recreación y esparcimiento en cada rincón del país, velando por su paz, seguridad y protección a través de la Gran Misión Cuadrantes de Paz y el Plan de las 7 Transformaciones impulsadas por nuestro presidente Nicolás Maduro en su proyección 2025-2031", resaltó el INTT en una publicación del instituto en Instagram.

La actividad realizada en las instalaciones del Estadio Monumental Simón Bolívar en Caracas, estuvo liderada por el viceministro de Prevención, Seguridad Ciudadana y Cuadrantes de Paz, Endes Palencia, junto a representantes de los ministerios de Salud, Cultura, Deporte, Turismo, Ecosocialismo, Transporte Terrestre y cuerpos de seguridad nacionales, quienes acordaron reforzar las medidas preventivas implementadas durante el asueto de Semana Santa, las cuales ofrecieron resultados positivos.

SiBCI Sistema Bolivariano
CORREO DEL ORINOCO
www.correodelorinoco.gob.ve correoorinoco | correodelorinoco
diariocorreodelorinoco @diario_orinoco
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, **Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco**
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, **Coordinador de Información** | Zaida Rauseo, **Coordinadora de Opinión** | Gilberto Sayago, **Coordinador de Diseño Gráfico** | Eloisa Lagonell Castillo, **Coordinadora de La Artillería** | Luis Franco y Miguel Romero, **Fotografía**
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos
Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

Afirmó el canciller Yván Gil durante el Foro del Nuevo Mundo

Red comunicacional del Sur Global divulgará la verdad de la Revolución Bolivariana

"Las voces de la libertad podrán defender la verdad mediante una armonía entre los medios de comunicación que luchan contra el fascismo y el sionismo", aseguró la periodista iraní Sahar Emami, quien destacó la valentía y resistencia de su pueblo frente a la agresión israelí

T/ Redacción CO- AVN-VTV-Mppre
F/ Cortesía
Caracas

"En medio de la canalla mediática, Caracas está en la ofensiva construyendo una red comunicacional con el fin de llevar la verdad de la Revolución Bolivariana a todos los rincones del mundo", expresó el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, durante el Foro de formación Voces del Mundo. Alianza de Periodistas para la Comunicación del Sur Global", que durante dos días congregó a 120 comunicadores de 50 países en el Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño,

Durante su participación en el segundo y último día del evento, Gil indicó: "hoy que cuando vemos que el imperialismo, el fascismo, el neocolonialismo, que trata también de activarse, de invadir, de dominar a este nuevo mundo; nuestras voces tienen que ser cada vez más fuertes, más intensas para guiar el accionar", y en este sentido dijo que es muy importante que los comunicadores del Sur Global sigan comprometidos con la verdad y la autodeterminación, desafiando las narrativas comunicacionales que están al servicio de los intereses opresores".

El canciller afirmó que, ante las agresiones imperialistas contra la nación venezolana, hemos tenido que asumir con firmeza una nueva etapa de ofensiva económica, comunicacional y democrática".

Durante su intervención el titular de Relaciones Exteriores también denunció que EE.UU. viola todas las Leyes con sus políticas migratorias, y comentó sobre las nuevas formas de agresión del Gobierno de estadounidense contra Venezuela, como es el secuestro y separación de niños migrantes de sus familiares, lo que considera como una realidad impuesta sobre nuestro país.

Al respecto, llamó a la comunidad internacional a exponer esta situación por lo cual, solicitó respaldo para "desnudar esta realidad" que, según expresó, no solo se aplica a Venezuela, sino que representa una "amenaza para todos los pueblos libres del mundo, incluyendo naciones de América Latina, África y Asia".

Recalcó que se trata de una realidad que quieren imponerle a todos los que no se someten. En este sentido, Yván Gil se pregunta enfatizó: "Si no se alzan las voces, ¿hasta dónde van a llegar?".

Abordó el tema de la causa de la vida misma, recordando que "es la causa de Venezuela, es la causa de toda la humanidad", y aseguró en nombre del Presidente Nicolás Maduro- que no descansará en alzar la voz contra el genocidio perpetrado por Israel.

"Cuando hablamos de Palestina, hablamos de un espacio y un momento histórico, donde está en juego la humanidad. Es la vida misma la que está en una lucha que, sin duda, la debemos catalogar del bien contra el mal, y ese bien es la causa de los pueblos soberanos, de los pueblos libres, de los pueblos árabes, de los pueblos que aman, que luchan por su soberanía e independencia", dijo

DEFENDEMOS LA VOZ DE LA RESISTENCIA

"Lo que nos reúne en este encuentro tan importante es llegar a una voz única para fortalecer la voz de la resistencia, de la libertad y la justicia en todo el mundo", afirmó la periodista iraní Sahar Emami, quien se convirtió en una figura referente mundial tras resistir el ataque criminal perpetrado por Israel en junio pasado contra la organización de la Radiodifusión de la República Islámica de Irán (IRIB).

Durante su intervención en el Foro Voces del Nuevo Mundo, que reunió a una nutrida participación de periodistas internacionales, la profesional de la comunicación relata la grave experiencia vivida tras los bombardeos del régimen sionista contra la sede de un medio público, que es a todo evento un crimen de guerra.

La periodista afirmó que los medios iraníes continuaron informando con verdad y sin doblegamiento a pesar de las crisis y ataques. La difusión de la realidad fue clave para transmitir al mundo la resistencia iraní frente a los ataques criminales del régimen sionista y fortalecer la voz del pueblo y la resistencia, dijo.

Además, hizo un llamado a la solidaridad internacional, exigiendo un cese al fuego en Gaza y destacando la importancia de alzar la voz por la justicia, la libertad y la verdad. La periodista exaltó a todos los hombres y mujeres que luchan y alzan su voz por la paz y la justicia en medio de la guerra

Como ejemplo de lo ocurrido en Irán, manifestó que los periodistas y medios de comunicación nunca se doblegaron y, ante las bombas israelíes, continuaron la transmisión de la voz y la verdad de las agresiones del régimen criminal que está apoyado por el imperialismo estadounidense.

"Nosotros, en esta guerra criminal del imperialismo, tenemos que ver hacia el futuro para defender a la verdad, la justicia y la repercusión de la verdad ante las agresiones del régimen sionista de Israel", aconsejó, al agradecer la solidaridad del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y las declaraciones del presidente Nicolás Maduro Moros en repudio a los ataques criminales de Israel.

El Estado criminal israelí, comentó Sahar Emami, pretende que no llegue a transmitirse la voz de los pueblos rebeldes y libres, pero las voces de la libertad tendrán oportunidad para defender la verdad mediante una armonía entre los medios de comunicación que luchan contra el fascismo y el sionismo.

Emami finalmente destacó la necesidad de aunar los esfuerzos por una voz global en la comunicación verdadera y popular.

ALGORITMOS O CENSURA SOFISTICADA

En el evento también intervino Daria Yuryeva, jefa del Departamento de América Latina de la agencia de noticias Sputnik, quien participó en el panel "Periodismo de pie frente a la dictadura del algoritmo", donde ilustró de manera contundente cómo los algoritmos funcionan como un mecanismo de censura sofisticada, marginando eficazmente aquellos contenidos que resultan "incómodos" para las élites globales. Su análisis arrojó luz sobre las complejidades de la distribución de información en la era digital.

Yuryeva subrayó que Sputnik ha comprendido la insuficiencia de replicar contenidos tradicionales en las plataformas modernas. Destacó que la industria de los medios de comunicación está experimentando "cambios importantes que requieren enfoques completamente nuevos", adaptándose a las nuevas formas de consumo de noticias. Esto implica un reconocimiento de que las audiencias actuales prefieren formatos más concisos y dinámicos.

Sin embargo, el Foro Internacional Voces del Nuevo Mundo, se posiciona como una plataforma vital para que los comunicadores del sur global puedan intercambiar estrategias y construir un frente común ante los retos que impone la era digital a la libertad de prensa y la diversidad informativa, buscando empoderar sus voces en un panorama mediático cada vez más complejo.

La jornada contempló los paneles "Periodismo de pie frente a la dictadura del algoritmo"; "Medio Oriente. Medios y comunicadores: Objetivo militar"; "Madre África: Visión propia y descolonial"; y "América Latina y el Caribe. La verdad que no espera".

Pidió incorporar a los jóvenes en las tareas para impulsar los proyectos comunales

Maduro llama a la nueva oposición a trabajar por la prosperidad del país

Extendió la convocatoria a todos los vecinos, vecinas y al país entero, para construir el desarrollo en la recuperación económica y política, el avance de lo social, cultural, educativo y en todo ámbito

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana, Nicolás Maduro Moros, insistió ayer en llamar a la nueva oposición democrática participativa de Venezuela, a las autoridades electas por el pueblo el pasado 27 de julio, a trabajar de verdad por la nación.

"Creo que ha surgido un núcleo duro de una nueva oposición y esa nueva oposición, como ellos saben, les extiendo mis manos para el diálogo por el país, para pasar la página de tantos capítulos horribles de golpes de Estado, llamados a bloqueo, a sanciones, magnicidios y a intervención militar extranjera, emboscadas contra objetivos sublimes del país, ya basta, ya basta, ya basta, vamos a trabajar por Venezuela", resumió el jefe de Estado, en Miraflores.

Durante el encuentro con el Estado Mayor de la juventud venezolana, para supervisar las jornadas de trabajo en la realización de los proyectos elegidos el pasado domingo 27 de julio en la Consulta Popular Nacional de la Juventud, el Mandatario nacional instó a las alcaldesas y alcaldes de los 285 municipios conquistados por la Revolución, y a los de la oposición, a coordinar con los jóvenes de la patria.

"Y le digo yo a las alcaldesas y alcaldes opositores de los muy importantes municipios del país, a trabajar con la juventud de por medio, quienes son los dueños de este futuro y que nos van a trascender a todos", acotó el presidente Maduro.

Extendió el llamado al trabajo a todos los vecinos, vecinas y al país entero, para construir el desarrollo en la recuperación económica y política, el avance de lo social, cultural, educativo y en todo ámbito.

En este sentido, el ministro de la Juventud, Sergio Lotartaro, celebró la masiva participación en la primera Consulta Nacional de la Juventud, al destacar que el 47 por ciento de los proyectos votados de esta jornada están dirigidos al área social, alineados con el eje T4 de las Siete Grandes Transformaciones (7T).

"Nos llenamos de emoción al ver a los muchachos en cada asamblea de los 25 estados. La juventud estaba comprometida y alegre de soñar su comunidad. Han nacido 37.000 proyectos que ya el Consejo Nacional Electoral (CNE) adjudicó. Eso nos llena de alegría porque estamos viviendo la verdadera democracia que nos dejó el Comandante supremo y eterno Hugo Chávez", expresó Lotartaro.

Resaltó que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, no se equivocó al confiar esta responsabilidad a los jóvenes, quienes han demostrado capacidad de liderazgo, visión comunitaria y compromiso patriótico.

Por su parte, el ministro de Comunas, Ángel Prado, calificó la jornada como la mejor consulta popular, además de resaltar el reverdecer de los liderazgos juveniles. "Estoy seguro de que muchos serán voceros y voceras porque tienen un gran liderazgo".

En este contexto, el jefe de Estado reconoció a la juventud como la Juventud de Oro, sembradora de valores en medio de las batallas, al precisar que se aprobaron oficialmente 5.336 proyectos, lo que marca un récord de participación.

FINANCIAMIENTOS

El presidente Nicolás Maduro confirmó que el Gobierno nacional financiará los proyectos que obtuvieron el primer y segundo lugar en la Consulta Popular Nacional de la Juventud 2025, realizada el pasado 27 de julio. Acotó que esta nueva iniciativa permitirá acelerar los recursos del Presupuesto Nacional de Gobierno y los recursos del Consejo Federal de Gobierno.

Detalló que fueron un total de 10.394 proyectos aprobados por el voto de la comunidad y la juventud que serán financiados por el Estado venezolano. "Ya empezamos a bajar los recursos a los primeros 350 proyectos", dijo.

"Es una democracia directa y eficaz; tuvo razón nuestro Comandante Chávez sobre la construcción del socialismo territorial. La clave de nuestro socialismo es el socialismo en lo territorial", afirmó.

Por su parte, el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, expresó que las consultas populares han demostrado al mundo que la construcción de una democracia real es posible, además de resaltar que en el mundo han querido imponer que la democracia significa ir a una jornada electoral donde se sometan a elegir entre un candidato soberano y un adversario imperialista.

Manifestó que "la democracia es el resultado de la conciencia colectiva y la organización popular". "Nuestras comunidades están organizadas y están demostrando mucha conciencia en la priorización de sus problemas, en la ejecución de sus problemas y en la rendición de cuentas", expresó.

FANB Y LAS COMUNAS

Por otra parte, el Mandatario nacional propuso este la creación de un plan especial junto a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para trabajar al 100 por ciento con las 5.336 Comunas que se encuentran en el país.

En este sentido, instó a crear una fusión entre los jóvenes, las Comunas y los uniformados del cuerpo castrense, para trabajar en conjunto en pro del desarrollo de todos y cada uno de los proyectos propuestos por la juventud en su comunidad.

Al respecto, el vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz, G/J Vladimir Padrino López, en su intervención, aseveró que "todo es posible" y que la Fuerza Armada ha evolucionado desde el Comandante Hugo Chávez y que, gracias a ello, el ámbito militar tiene un acercamiento profundo con el pueblo, a través de la Milicia Bolivariana.

Padrino López dijo además que este acercamiento también se logró por las Bricomiles, que se enfocan más que en reacondicionar espacios, pues permite la integración con la comunidad estudiantil, con padres, representantes, "todos lo podemos junto a la juventud", subrayó.

Nuevo Plan Vacacional Comunitario REIR 2025

"Este 1.° de agosto, pasado mañana, viernes, arranca el nuevo Plan Vacacional Comunitario a los niños, niñas, jóvenes, a la familia, que vamos a las vacaciones", anunció este miércoles el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, quien además dio a conocer la Ruta Live para los nuevos bachilleres y los Juegos Deportivos Estudiantiles.

Junto a los jóvenes del Estado Mayor de la Juventud, señaló que, en lo que respecta al plan vacacional comunitario, es totalmente nuevo y tendrá el nombre de "Red Integral de Recreación (REIR)", para felicidad y disfrute de los niños, niñas, estudiantes y jóvenes de la patria.

"Ustedes tienen que conversar, transmitir, comunicar en las calles, en las redes, en los medios, las paredes y en los chismes de la Radio Bemba. Todo el mundo tiene que enterarse", instruyó a las muchachas y muchachos encargados de llevar las actividades para la juventud venezolana, así como a las autoridades de los ministerios de la Juventud, Educación y otras instancias responsables.

Ruta Live Bachiller

Al enumerar brevemente la lista de iniciativas en pleno desarrollo, el presidente Maduro aprovechó la oportunidad para anunciar que desde este jueves 31 de julio hasta el domingo 3 de agosto, arranca también la Ruta Live Bachiller, para desarrollar las ceremonias de graduación en Venezuela, en homenaje a los muchachos y muchachas que obtuvieron su título de bachilleres de la República.

"Todos pendientes, ahí en su región, porque del 31 de julio al 3 de agosto, rumba, rumba, rumba, porque la rumba es un derecho revolucionario de los pueblos y de la juventud", manifestó, con una sonrisa contagiosa.

Juegos Deportivos Estudiantiles

El Jefe de Estado informó también que la próxima semana se inaugurarán los Juegos Deportivos Estudiantiles, a celebrarse del 1 al 16 de agosto en las entidades territoriales Yaracuy, Lara y Falcón.

"Tenemos un evento muy hermoso, de verdad, que forma parte del ciclo olímpico, donde están surgiendo las nuevas promesas y grandes atletas y deportistas de Venezuela. Porque la próxima semana se inauguran para desarrollarse durante más de una semana los 19 Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles 2025", resumió.

Firky Cassidy posee amplia experiencia diplomática

Presidente Nicolás Maduro recibe cartas credenciales del nuevo embajador de Indonesia

El acto refuerza los lazos de cooperación y amistad entre ambas naciones, en el contexto de las relaciones bilaterales y la diplomacia de paz

TyF/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente recibió en Miraflores el embajador de Indonesia, Firky Cassidy

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, recibió las cartas credenciales de su excelentísimo señor Firky Cassidy, embajador de la República de Indonesia ante el país.

En Salón Sol del Perú del Complejo de Miraflores, acompañado de la Primera Dama, Cilia Flores; del ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Pinto Gil; y de la viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Tatiana Pugh Moreno, el Mandatario Nacional rindió honores al diplomático que inicia, de forma oficial, su misión diplomática en Caracas.

Este acto refuerza los lazos de cooperación y amistad entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Indonesia, en el marco de las relaciones bilaterales y la diplomacia de paz promovida por el Gobierno venezolano.

Recientemente, el embajador indonesio sostuvo un encuentro con el canciller venezolano para discutir temas estratégicos, con el objetivo de fortalecer sus relaciones bilaterales.

Esta reunión subraya la creciente relevancia de esta alianza para ambas naciones, ya que Venezuela considera a Indonesia un actor líder en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), como global, con prometedores sectores económicos y políticos que ofrecen una base sólida para una cooperación robusta.

TRAYECTORIA

Nacido el 25 de mayo de 1965 en Kutoarjo, Indonesia, el embajador es un diplomático con una destacada trayectoria. Posee una licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Parahyangan (1984) y una maestría en Administración de Empresas de la University of Western Australia (2002).

Indonesia lo ha llevado por diversos cargos claves, incluyendo jefe interino de la Sección de Asuntos Políticos Especiales (1994-1996) y jefe de Sección de Seguridad del Consejo (2000-2002). También ha desempeñado roles importantes en misiones diplomáticas, como tercer secretario y primer secretario/consejero en la Misión Permanente de Indonesia ante la ONU en Ginebra y Nueva York, respectivamente.

Asimismo, fue jefe del Centro de Investigación y Desarrollo de Políticas en Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (2014-2017) y jefe adjunto de Misión de la Embajada de Indonesia en La Haya, Países Bajos (2018-2021).

En 2021, fue nombrado jefe del Centro para la Facilitación de Asociaciones e Instituciones Internacionales del Ministerio de Transporte. Finalmente, el 24 de marzo de 2025, fue designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Bolivariana de Venezuela, con concurrencia en Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Grenada y Dominica.

Condecorados embajadores de Belarús y del Líbano

En un acto protocolar, llevado a cabo ayer en el Salón Sol del Perú, el Jefe de Estado venezolano, Nicolás Maduro Moros, condecoró al Excelentísimo Embajador de la República de Belarús, Andrei Leonidovich Molchan,; y al Excelentísimo Señor Elías Lebbos, embajador de la República Libanesa ante el país, con la “Orden Francisco de Miranda en su Primera Clase”.

En el primero de los actos, acompañado de la Primera Dama, Cilia Flores, y del ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, bajo una diplomacia bolivariana de paz, el Mandatario Nacional también rindió honores por la retirada de Leonidovich Molchan, quien desde hace cinco años asumió como Embajador de Belarús en Venezuela para fortalecer las relaciones binacionales.

Este encuentro diplomático contó con la honorable participación del ministro consejero de Belarús, Aleksandr Shkatulov, del primer secretario de la Embajada e Intérprete, Iván Turau y de la viceministra para Europa y América del Norte, Andrea Corao, del ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

En otro emotivo acto de condecoración y despedida, el Mandatario nacional impuso al embajador Lebbos la Orden Francisco de Miranda, Grado Generalísimo, en su Primera Clase, en reconocimiento a su destacada labor diplomática y al fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones.

El acto, celebrado en un ambiente de calidez y reconocimiento, marca el fin de la misión diplomática del embajador Elías Lebbos en Venezuela, dejando un legado de entendimiento y mutuo respeto.

En varios estados del país

Continúa acreditación de alcaldes y concejales electos el 27J

T/ Leida Medina Ferrer
Caracas

El Consejo Nacional Electoral (CNE), continuó ayer a escala nacional con los actos de adjudicación, proclamación y acreditación de las autoridades electas a las diversas Alcaldías y Concejos Municipales, en los comicios realizados el pasado domingo 27 de julio.

En ese contexto, el CNE por medio de las juntas municipales electorales, realizó acto oficial en el municipio José Antonio Páez, estado Apure, en la Casa de Gobierno, donde proclamó formalmente a José Ángel Ramírez como alcalde electo por el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (Gppsb), junto a las y los concejales revolucionarios que resultaron favorecidos por la voluntad del pueblo en las urnas.

La jornada contó con la presencia del Poder Popular organizado, representantes de las comunas, las Unidades de Batalla Hugo Chávez (UBCh), movimientos sociales, autoridades del CNE y líderes políticos de la región, quienes respaldaron con entusiasmo este acto que ratifica la voluntad democrática de las mayorías.

El alcalde Ramírez agradeció la confianza del pueblo y reiteró su compromiso con el trabajo colectivo, la profundización del poder popular y el fortalecimiento del proyecto bolivariano en cada rincón del municipio.

TRABAJAR JUNTO AL PUEBLO

Asimismo, en el estado Apure, el Poder Electoral, en el municipio Muñoz procedió a la adjudicación y proclamación de la nueva alcaldesa, Ilena Peña Calzadilla primera mujer electa, junto a los concejales y concejalas electos por el bravo pueblo de esta tierra llanera. La ceremonia marca el inicio de un cambio profundo en la gobernanza local, guiado por el firme propósito de garantizar el bienestar social, consolidar el empoderamiento del Poder Popular, y avanzar en el marco de las 7 Transformaciones (7T) promovidas por el gobierno nacional.

Peña Calzadilla expresó que a partir de este momento “Muñoz tiene fuerza, tiene pueblo, y tiene futuro. Hoy comenzamos con convicción, por y para nuestra gente”.

“Con un liderazgo renovado y una gestión comprometida, Muñoz da el primer paso hacia el fortalecimiento de su identidad y el desarrollo integral de su comunidad”, afirmó.

También fue proclamada por el CNE como alcaldesa del municipio Simón Bolívar, Sugey Herrerapara el periodo gubernamental 2025-2029, después de obtener más del 90% de los votos en las elecciones municipales de este domingo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
215° y 166°
Los Teques, veintitrés (23) de mayo de dos veinticinco (2025)
EDICTO
SE HACE SABER:
En el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, es seguido por el ciudadano EMILIO SALAS PEÑA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 4.057.030, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° 22.047 (nomenclatura de este tribunal), este tribunal, por auto de esta misma fecha ordena librar EDICTO a todas aquellas personas Herederos Conocidos y Desconocidos de la causante CARMEN TERESA SILVA CALDERÓN, quien en vida fuera venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 1.736.569, a objeto de que hagan valer sus derechos en el juicio en referencia, para lo cual deberán comparecer ante este tribunal, en las horas de despacho comprendidas desde las 8:30 am. hasta las 3:30 p.m., en un término de noventa (90) días continuos, siguientes a la última publicación, consignación y fijación que de este edicto se haga en el expediente, a darse por citados, transcurrido dicho lapso sin que se haya verificado su comparecencia, este juzgado procederá al nombramiento del defensor, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. En tal sentido se deja expresa constancia que el lapso de emplazamiento comenzará a transcurrir, exclusivamente, a partir de la última citación que de los herederos conocidos y desconocidos o del defensor judicial de los mismos, conste en autos, conforme a lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El referido edicto deberá ser publicado en dos diarios de los de mayor circulación a saber "CORREO DEL ORINOCO" y "EL AVANCE", o prensa digital o en la Gaceta Judicial de la República Bolivariana de Venezuela, tal como lo dispuso la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia de fecha 12 de diciembre de 2024, durante sesenta (60) días, dos veces por semana.
LA JUEZ,
RUTH GUERRA MONTAÑEZ
RGM/* EXP Nro. 22.047

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 18 de julio de 2025
215° y 166°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2025-000709
EDICTO
SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés en la pretensión contenida en la demanda que por INQUISICIÓN DE PATERNIDAD incoara la ciudadana GABRIELA ESMERALDA CASTES INOA, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-24.208.900, contra al ciudadano FILIBERTO MATANI DE DOMINICIS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.367.702, que se sustancia en el asunto distinguido: AP11-V-FALLAS-2025-000709, por auto de esta misma fecha se ordenó su notificación para que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro de las horas destinadas para Despachar comprendidas desde las 8:30 am. hasta las 3:30 p.m., y se hagan parte en el presente juicio. El presente Edicto debera publicarse en el Diario "CORREO DEL ORINOCO", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Código de Procedimiento Civil.-
DIOS Y FEDERACIÓN.
El Juez Provisorio
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 26 de mayo de 2025.
215° y 166°
ASUNTO: AP11-V-2016-000589.
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS de los causantes, ciudadanos LOUIS GEORGE SCURIS (†), GEORGE SCURIS(†) (hijo) y ELECTRA ZAZOPOULUS DE SCURIS (†), que por auto de esta misma fecha, se ordenó su citación mediante edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Distrito Capital, en el término de sesenta (60) días continuos, siguientes a la última publicación y consignación en el expediente que del presente edicto se haga, con el objeto de darse por citados en el juicio que por SIMULACIÓN DE VENTA E INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, incoara el ciudadano ANIBAL HUMBERTO BORGES RAMOS, contra la sociedad mercantil TRADUCCIONES TRASED, C.A, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura AP11-V-2016-000589, con la advertencia que de no comparecer en el vencimiento del término señalado, se les designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá todo lo relacionado con el mismo, hasta que según la Ley cese su encargo. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "CORREO DEL ORINOCO", una (01) vez por semana, durante un término de sesenta (60) días continuos, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.-
DIOS Y FEDERACIÓN
El Juez Provisorio
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO

Recibe el nombre Doctor José Gregorio Hernández

Nuevo materno infantil de El Junquito atenderá más de 72.000 personas

Fueron habilitadas la sala de oftalmología con tecnología de punta para realizar exámenes oculares más precisos y un área de trauma shock que cuenta con apoyo vital inmediato

T/ Yubisayth Araque
F/ Cortesía
Caracas

El Gobierno nacional inauguró la segunda fase del Centro de Diagnóstico Integral (CDI) Doctor José Gregorio Hernández, con un centro materno infantil en la parroquia El Junquito, ubicado entre los kilómetros 10 y 11, en el municipio Libertador.

La nueva infraestructura cuenta con una sala de parto neonatal completamente acondicionada que trabajará las 24 horas, con el objetivo de ofrecer atención continua a mujeres embarazadas y recién nacidos de la zona.

También dispone de dos quirófanos completamente equipados para realizar intervenciones quirúrgicas de mediana complejidad, así como áreas de hospitalización materna y zonas de recuperación postparto.

También se habilitó una antesala asistencial diseñada para atender emergencias y brindar atención inmediata en casos críticos. Según la información del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), estiman atender a un aproximado de 72.000 personas.

El CDI recibió dotación en las áreas de medicina general, odontología, oftalmología, trauma shock, rayos X, pediatría y un laboratorio clínico.

La apertura la realizó el secretario de gobierno de la Alcaldía de Caracas, Jorge Cordero junto al presidente de la Corporación Nacional Socialista, Walter Gavidia y representantes del Ministerio de Salud.

La corporación "Juntos Todo es Posible" ejecutó los trabajos del centro, bajo los estándares de seguridad exigidos por el MPPS para el personal y los pacientes.

Continúan operativos por lluvias a escala nacional

Activadas acciones inmediatas para atender emergencias en Zulia y Apure

T/ Leida Medina Ferrer
Caracas

Ante las fuertes lluvias registradas en varios estados del país y con la finalidad de garantizar una atención integral inmediata a las comunidades, las autoridades de la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios (Vsops), encabezada por Jorge Márquez, evaluaron nuevas estrategias de acción, por instrucciones del presidente de la República, Nicolás Maduro.

Desde el inicio de la temporada de lluvias en el país, equipos multidisciplinarios se mantienen desplegados en el territorio nacional para atender en tiempo real o las más pronto posible las solicitudes de la población.

El martes, en Maracaibo, estado Zulia, fue azotado por un fuerte chubasco, con intensas ráfagas de vientos y lluvias, lo cual ocasionó daños en diversas zonas, entre las que figura la parroquia Coquivacoa, sector Santa Rosa de Agua.

El alcalde Giancarlo Di Martino, la Policía Municipal de Maracaibo y el Cuerpo de Bomberos, inspeccionaron la zona donde los fuertes vientos derribaron cuatro postes de electricidad.Ante el hecho, informó que ya había establecido comunicación con el gobernador del Zulia, Luis Caldera y con Rafael Colmenares, secretario para Asuntos Eléctricos, a fin de atender la emergencia de estas familias y restablecer el servicio.

En la región llanera, la gobernación del estado Apure, informó por redes sociales sobre el traslado de alimentos desde Camaguán, estado Guárico, hasta esa entidad mediante 10 camiones y 10 canoas, a fin de garantizarle el suministro al pueblo, entre ellas 250 familias de varias etnias.

El gobernador de la entidad apureña, Wilmer Rodríguez indicó que todos trabajan mano a mano, "para atender a nuestro pueblo, tenemos el objetivo de atender a toda nuestra población".

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para el Transporte
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

SEGUNDA NOTIFICACIÓN

El Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones contempladas en los numerales 1 y 3 del artículo 13 de la Ley del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y las competencias establecidas en los numerales 4 y 25 del artículo 7 ejusdem, mediante la Providencia Administrativa N° PRE/CJU/GPA/231-25 de fecha 19 de junio de 2025, la cual riela en los folios treinta y nueve (39) al cuarenta y dos (42) del expediente administrativo signado **N° 038-25**, dio inicio al procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de las aeronaves identificadas con las matrículas: **YV1687, YV2754** y aquella cuyo fabricante, modelo y serial es: **Embraer, EMB-110P1 y 110336**, respectivamente, las cuales se encuentran en la plataforma 1 y 2 de carga del Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM), en función del supuesto previsto en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley de Aeronáutica Civil publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.140 de fecha 17 de marzo de 2009. Este cartel se realiza con la finalidad de que los interesados presenten sus objeciones a la declaratoria propuesta, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 29 ejusdem.

LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023
Publicado en Gaceta Oficial Nº 42.701 del 28/08/2023
"Tu seguridad es nuestro compromiso"

RIF: G20002838-6
Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Transporte | Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC)

NOTIFICACIÓN

Se notifica al ciudadano **CARLOS DANIEL PIRES ALVARADO**, titular de la cédula de identidad Nº V-17.815.242, que habiendo sido impracticable la notificación personal del acto administrativo contenido en la Providencia Administrativa N° PRE/CJU/GPA/187-25 de fecha trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025) la cual riela del folio dieciséis (16) al diecinueve (19) del expediente administrativo signado N° 032-25, se hace de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, este Instituto Nacional de Aeronáutica Civil dio inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio de imposición de multa por incurrir en los supuestos de hechos sancionables establecidos en el artículo 125 numeral 2, incisos 2.3 y artículo 130 numeral 2, inciso 2.7, 2.13 y 2.14 de la Ley de Aeronáutica Civil. Asimismo, se informa que se entenderá por notificado del referido acto a los quince (15) días hábiles siguientes de su publicación, y deberá comparecer a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del tercer (3º) día hábil siguiente, ante la Consultoria Juridica de esta Autoridad Aeronáutica para que presente los descargos que a bien considere, en forma oral o escrita o a consignar el comprobante del pago de la multa establecida en la Ley por la contravención administrativa imputada. Este Instituto, deja claramente entendido que, si el administrado no comparece a la audiencia en la hora y fecha fijada, se dictará la decisión con base en los soportes documentales que reposan en el expediente.

LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023
Publicado en Gaceta Oficial Nº 42.701 del 28/08/2023
"Tu seguridad es nuestro compromiso"

RIF: G20002838-6
Gobierno Bolivariano de Venezuela

Se abordó también el plan de sustitución estratégica de importaciones

Gabinete Económico asume acompañamiento técnico al 26 % de los proyectos de la juventud

"A vencer con la economía comunal", expresó la vicepresidenta Delcy Rodríguez, quien reiteró el crecimiento económico sostenido que se ha registrado durante los últimos 17 trimestres

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Se realizará el "acompañamiento permanente para la ejecución del 26 por ciento de esos proyectos seleccionados por la juventud, relacionados con la transformación económica, con la Transformación número uno (T1)", ordenó el presidente Nicolás Maduro al Gabinete Económico, instancia que se reunió ayer, bajo el liderazgo de la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, para definir la instrucción dada y brindar el apoyo técnico necesario al 26 por ciento de los proyectos aprobados en la Consulta nacional desarrolladas el fin de semana pasado.

En la reunión, agregó la vicemandataria, se evaluaron también los planes que impulsan el crecimiento del país con esfuerzo propio; además, se abordó el plan de "sustitución estratégica de importaciones" y sus avances para "impulsar la producción nacional". Asimismo, se realizó la revisión del desempeño de los distintos motores económicos.

"Aquí seguimos haciendo seguimiento al proceso de crecimiento paulatino de Venezuela, con esfuerzo propio en unión nacional, revisando ya 17 trimestres consecutivos de crecimiento. Y nosotros, ahora con la juventud, a vencer con la economía comunal, a vencer en el nuevo ciclo político que se abre en Venezuela, consolidando el Poder Popular", dijo la alta funcionaria en una publicación realizada en sus canales digitales.

Por otra parte, Rodríguez refirió que la vicepresidencia económica realiza seguimiento al proceso de crecimiento paulatino de Venezuela con esfuerzo propio, en unión nacional. "Ya van 17 trimestres consecutivos de crecimiento, y nosotros ahora con la juventud a vencer, con la economía comunal a vencer", dijo.

Rodríguez destacó la "exitosa" jornada electoral del pasado domingo 27 de julio, donde fueron electos los alcaldes y alcaldesas, concejales y se escogió los proyectos de la juventud. "Luego de la jornada histórica que vivió Venezuela con una extraordinaria victoria de las fuerzas del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, de las fuerzas del cambio, del cambio verdadero, que es consolidar el poder popular y en esa jornada electoral donde se eligieron los alcaldes y las alcaldesas de Venezuela en una extraordinaria victoria para el chavismo y el bolivarianismo".

"También hicimos historia al elegir por primera vez los proyectos que la juventud había seleccionado en más de 5.300 asambleas de los circuitos comunales, de los consejos comunales, de las comunas. Estuvimos participando junto a la juventud de saber sus aspiraciones, sus intereses, sus problemas, y allí acompañamos votando por sus proyectos", expresó.

Finalmente, Rodríguez señaló que este es el nuevo ciclo político que se abre en Venezuela consolidando el Poder Popular.

Con aporte de 87,12 % de laboratorios nacionales

Sector medicamentos creció 23,42 % en el primer semestre

T/ Redacción CO-Bancas y Negocios
Caracas

En el período acumulado enero-junio el crecimiento del sector medicamentos es de 23,42 por ciento en unidades, en relación con el mismo lapso del año anterior, al capitalizar un volumen de 190,2 millones de unidades distribuidas en farmacias, lo que representa 36 millones de unidades adicionales.

El consumo de medicamentos por persona en Venezuela es de aproximadamente 11,5 unidades al año, de acuerdo con el boletín Faro Farmacéutico, elaborado por la unidad de inteligencia del Grupo Leti. En lo que va de año se han registrado 11.080 presentaciones activas.

El precio promedio en América Latina es de 7,79 dólares por unidad, en comparación con Venezuela que se ubica en 4,21 dólares -menor en 46 por ciento a la media de la región-, lo cual facilita el acceso a las principales terapias requeridas por la población.

Los laboratorios de producción local aportaron 87,12 por ciento del crecimiento del mercado, lo que equivale a 31,4 millones de unidades adicionales. Estas cifras comprueban el rol central que tiene la producción nacional como principal fuente de abastecimiento de medicamentos en el país.

Se evidenció mayor disponibilidad en las terapias de mayor prevalencia en el país:

Sistema musculoesquelético con 41,12 por ciento, Diabetes y sistema metabólico con 29,25 por ciento, sistema nervioso con 27,83, aparato cardiovascular con 24,02, sistema genitourinario con 16,79, antiparasitarios con 16,32, antiinfecciosos con 15,29, aparato respiratorio con 14,88 por ciento, hormonas con 14,40, dermatológicos con 11,98, órganos de los sentidos con 11,57 por ciento.

Para el mes de junio, el segmento de medicamentos genéricos creció 51,93 por ciento y capitaliza 19,7 millones de unidades, lo que representa 6,7 millones de unidades adicionales frente el mismo período del año anterior.

En el acumulado enero–junio, el segmento creció 34,18 por ciento, con un total de 93 millones de unidades, lo que representa el 49,02 por ciento del consumo del mercado total.

En el período de enero a junio, el 92,23 por ciento de las unidades genéricas producidas son de fabricación local. Esto comprueba el rol de la producción nacional en la recuperación del volumen de la industria farmacéutica venezolana.

En el acumulado de enero a junio, el formato de las presentaciones de medicamentos genéricos de contenido reducido creció 61,08 por ciento, para alcanzar más de 44,3 millones de unidades. Representan el 47,58 por ciento del segmento genérico y el 23,33 por ciento del mercado total y, además, la accesibilidad a tratamientos para un mayor número de pacientes.

La segunda fase contemplará la interconexión con Margarita

Inaugurada ruta aérea Puerto Ordaz, Canaima y Santa Elena de Uairén

T/ Redacción CO-VTV
Ciudad Guayana

El Aeropuerto Internacional Manuel Carlos Piar fue el escenario de la inauguración oficial de una nueva ruta aérea que conectará tres importantes destinos turísticos del estado Bolívar: Puerto Ordaz, Canaima y Santa Elena de Uairén. Esta iniciativa marca un paso decisivo en el fortalecimiento del Motor Turismo en la región, al apostar por el desarrollo económico y el aprovechamiento sostenible de sus atractivos naturales.

Con capacidad para 48 pasajeros, los vuelos operarán dos veces por semana y movilizarán alrededor de 384 personas al mes y establecerán además una conexión internacional con Manaos, Brasil. Se estima que este servicio aéreo incremente la ocupación hotelera en un 45 por ciento, al dinamizar la actividad comercial y turística de Bolívar.

La gobernadora del estado, Yulisbeth García, lideró el acto de inauguración, donde destacó que esta ruta ha permanecido inactiva por más de una década. "Hoy celebramos la reactivación de un eje estratégico para el turismo gracias al apoyo irrestricto del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro. Esta conexión representa una puerta de entrada al mundo para nuestros destinos", expresó.

Asimismo, anunció el inicio de una segunda fase que contempla la interconexión aérea con la isla de Margarita. Esta ampliación permitirá atraer turistas internacionales provenientes de países como Rusia, Alemania, Francia, Argentina y Colombia, lo que consolida al estado Bolívar como epicentro turístico del sur venezolano.

Se abren interrogantes sobre la influencia de Marco Rubio en el Gobierno de EE.UU.

Las relaciones bipolares de Trump con Venezuela

La política estratégica del enviado especial de la Casa Blanca para asuntos especiales, Richard Grenell, sigue actuando en las sombras y cede el micrófono a sus adversarios de Washington y a los congresistas conservadores latinos. Por lo pronto la ideología puede esperar

T/ Ociel Alí López-RT
F/ Cortesía

A finales de mayo de 2025, la Administración de Donald Trump retiró la licencia a la empresa estadounidense Chevron para operar en Venezuela. La medida permitía inferir una radicalización de las posturas de Washington sobre el país caribeño. Algunos estimaban que los republicanos, que volvieron en enero a la Casa Blanca junto al secretario de Estado, Marco Rubio, llegarían a terminar lo que ya habían empezado en el período presidencial de 2017 a 2021: una presión sin precedentes y amenazas abiertas de una posible invasión.

Para entonces, y en paralelo, el presidente Donald Trump enfilaba sus baterías en buscar la aprobación de su 'Gran y hermoso proyecto de ley' (*One Big Beautiful Bill Act*), pero enfrentaba tumultos internos en la bancada republicana, compuesta por sectores que por diversas razones se mostraban remolones para votarla en plenaria. En este río revuelto, los congresistas de Florida, siempre en contubernio con los *lobbies* cubanos, sacaron provecho para exigir a la Casa Blanca mayores presiones sobre Venezuela, amenazando con frustrar la propuesta base para el desarrollo económico de la gestión de Trump que finalmente fue aprobada por el Congreso a comienzos de julio.

Para entonces, Rubio sacaba el pecho: "La licencia petrolera pro-Maduro de Biden en Venezuela expirará el próximo martes 27 de mayo", tal como sucedió. Por su parte, la congresista María Elvira Salazar, una vez eliminada la exención, apuntaba con fiereza al presidente Nicolás Maduro, aunque en verdad denunciaba era a la Chevron: "Hacer negocios con Maduro es enriquecer a un narco régimen criminal que reprime, encarcela y exporta terror a través del Tren de Aragua. ¡Ni un dólar más para los tiranos!", escribió segura de la aceptación que tendría su mensaje en los *lobbies* cubanos y venezolanos, sus financistas de campaña.

La orden ejecutiva, entonces, daba a la empresa petrolera seis meses para liquidar sus activos en Venezuela, reflejando una lucha interna en el Gobierno estadounidense.

El embajador y enviado especial de la Casa Blanca para asuntos especiales, Richard Grenell, que había negociado con Caracas, enfrentó presiones del sector más duro del Partido Republicano, encabezado por Marco Rubio y otros legisladores de Florida, quienes buscaban fortalecer su apoyo entre las comunidades latinas a las que le habían prometido cercar aún más al Gobierno de Venezuela.

Para entonces, Grenell, que ya había logrado algunos acuerdos entre Washington y Caracas, como el intercambio de prisioneros de finales de enero, quedó agazapado. Su margen de maniobra quedó muy disminuido, pero siguió trabajando en la sombra. Rubio había demostrado músculo suficiente para alinear toda la política de la Administración en la prosecución de sus fines de elevar la presión y volver a una atmósfera similar a la de la primera gestión, en la que el mismo Trump amenazó que "todas las cartas estaban sobre la mesa" para abrir el escenario de una invasión militar.

Grenell, quien visitó Miraflores pocos días después de la asunción del nuevo gobierno en Washington, partía de otro punto de vista contrapuesto a Rubio: "Trump es alguien que no quiere hacer cambio de régimen (en Venezuela)".

Así, a finales de la semana pasada, a dos meses de la decisión de quitar la licencia a Chevron, Trump, en una de sus jugadas de ir y venir, revirtió la decisión permitiendo que Chevron reanudara sus operaciones de explotación de petróleo en Venezuela.

La medida fue tomada pocos días después de un intercambio entre 252 migrantes deportados que se encontraban presos en El Salvador y 10 estadounidenses detenidos en Venezuela, lo que quiere decir que el proceso de negociación lejos de estar estancado, estaba dando varios frutos en paralelo.

La noticia sobre la reactivación de la licencia de Chevron ha sorprendido al sector petrolero y plantea interrogantes sobre la influencia de Marco Rubio, un destacado líder conservador cuyo anatema de campaña ha sido el derrocamiento de Maduro. Aunque antes era un senador con un discurso radical con un limitado poder, ahora como secretario de Estado, cuando se esperaban acciones más contundentes de su parte, llega la licencia a Chevron que pone en entredicho su capacidad de influencia, al menos en el tema Venezuela.

REACCIONES

Con el intercambio de prisioneros del 18 de julio, pero sobre todo con la nueva licencia a Chevron del 24 de julio (que además podría extenderse a otras empresas europeas que esperan el beneplácito para invertir en Venezuela), tanto Marco Rubio como otros funcionarios y congresistas han vuelto sobre la narrativa de relacionar al Gobierno de Venezuela con el "narcotráfico", el llamado "Cártel de los Soles" (una supuesta organización narcotraficante) y el Tren de Aragua (una banda criminal utilizada como excusa para perseguir a los migrantes venezolanos), todo un cóctel de criminalización que busca arrinconar a Venezuela, pero que realmente no hace sino justificar la estancia de los líderes conservadores latinos como Rubio, en una Administración que negocia con Caracas y va cediendo ante la necesidad de explotar el petróleo venezolano, lo que beneficiará a la economía y al pueblo de Venezuela.

Rubio, ahora más ofensivo, retoma un discurso incendiario contra Venezuela. Por sus cuentas predice el final del Gobierno, aunque sin anunciar alguna política concreta que pueda llevar a cabo. Reitera su desconocimiento al Gobierno de Maduro, lo acusa de ser líder de una banda criminal. La verdad es que su postura de estos días, en los que se anuncia el reinicio de las actividades de Chevron, parece más a la de aquel senador que presionaba a los gobiernos demócratas en funciones, que a un secretario de Estado con el poder suficiente de trascender los discursos y activar planes concretos.

Trump, como siempre, lleva la batuta en mordacidad y sin nombrar al Gobierno de Maduro expresó el 27 de julio: "Venezuela sigue enviando personas que rechazamos en nuestra frontera, continúa enviando drogas a nuestro país". Con este efusivo discurso impulsa una andanada de graves acusaciones de diversos funcionarios de su gobierno, pero no mucho más que eso.

La permisividad a los discursos y gestos radicales al final esconde básicamente una política realista, visualizada en forma de licencia a los negocios petroleros en Venezuela, así como la continuación de las conversaciones; alejando, lo que suceda en Caracas, del círculo de influencia del flamante secretario y sus posturas ideológicas.

Ahora Grenell, con otro estilo mucho más silencioso y a la sombra, parece estarse imponiendo. Cosecha frutos de sus conversaciones con Miraflores y observa sin comentarios el nuevo giro de Washington.

La bipolaridad que emana del Gobierno de EE.UU. cuando se trata de Venezuela obedece a una pragmática que también tiene adherencia en sectores del republicanismo que entienden que las reservas petroleras y el flujo de combustible venezolano no puede ser abandonado a la suerte de sus enemigos geopolíticos.

El resultado de este conflicto interno en Washington es el regreso de la retórica de la primera Administración Trump, aunque hay que decirlo, mucho más débil en relación a cuando mencionó la frase "todas las cartas sobre la mesa" en su primera gestión, solo que ahora con políticas reales mucho más parecidas a las demócratas. Claro, el Trump actual es uno que tiene conflictos abiertos por el mundo, que ha insultado y vejado a aliados, que ha abierto ingentes flancos, entonces, sus actuales retóricas contra Venezuela pasan más desapercibidas como un conflicto más y quizá por eso desde Miraflores no se le responde con el mismo ahínco que antes, esperando ver qué estado de ánimo reflejará para los próximos días, semanas y meses y qué nuevo cambio podría tener la política de Washington hacia Venezuela, en momentos en los que las negociaciones continúan.

Así las cosas, y mientras empresas petroleras internacionales se preparan para reactivar la explotación de petróleo en Venezuela, Salazar luce más rabiosa que nunca contra Maduro y el Gobierno. La Ley de Presupuesto ya se ha aprobado y tendrá que esperar otra coyuntura legislativa para poder hacer valer su curul. Por lo pronto, y viendo diezmada su popularidad en medio de las deportaciones a sus votantes latinos, prefiere elevar el tono de amenazas, cada vez menos creíbles. La política estratégica de Grenell sigue actuando en las sombras y cede el micrófono a sus adversarios de Washington y a los congresistas conservadores latinos. Por lo pronto la ideología puede esperar.

Lo más grave sigue sin condena

Paramilitarismo, narcotráfico y muerte: el verdadero expediente de Uribe

El fallo judicial por fraude procesal y soborno puede marcar un precedente, pero no alcanza a reflejar la magnitud del daño que representa el expresidente colombiano como figura política

T/ Misión Verdad
F/ Cortesía

El expresidente de Colombia, Álvaro Uribe, fue declarado culpable en fallo de primera instancia de soborno en actuación penal y fraude procesal (Foto: EFE)

El veredicto del 29 de julio de 2025 contra Álvaro Uribe por fraude procesal y soborno en actuación penal, tras 475 días de juicio y con la individualización de la pena aún pendiente, no debe servir de cortina de humo. Mientras los reflectores se quedan en la novedad judicial, se desdibuja un trasfondo más grave: vínculos con el paramilitarismo, señalamientos por narcotráfico y la memoria de crímenes de guerra y de lesa humanidad durante su gobierno.

La jueza Sandra Heredia declaró culpable a Uribe de fraude procesal y soborno a testigos, hechos conectados con la manipulación de declaraciones en un expediente que se remonta a 2012. La defensa insiste en su inocencia y podrá apelar. La individualización de la pena se anunciaría este viernes; por edad y condiciones, todo indica arresto domiciliario.

Pero reducir "el caso Uribe" a la condena por manipulación de testigos empobrece el cuadro. No mira a las víctimas ni a la arquitectura de poder que marcó a Colombia entre 2002 y 2010, cuando se consolidaron alianzas con paramilitares, se expandieron los incentivos que derivaron en ejecuciones extrajudiciales —"falsos positivos"— y se desbordó el aparato de inteligencia.

1. Paramilitarismo: proyecto político y captura territorial. El Pacto de Ralito (2001), acuerdo para "refundar la patria" entre jefes de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y dirigentes de la élite pública, reveló la naturaleza política del paramilitarismo. La llamada parapolítica dejó decenas de congresistas investigados y condenados por connivencia con las AUC; muchos pertenecían a fuerzas que respaldaron el uribismo. En la ciudad la Operación Orión (Medellín, octubre de 2002) condensó la convergencia entre fuerza pública y estructuras paramilitares. Hubo detenciones masivas y desapariciones; después, la Oficina de Envigado y aliados, red mafiosa nacida como brazo de cobro del cartel de Medellín que, tras la caída de Pablo Escobar, se reconfiguró para coordinar combos barriales y regular economías ilegales en el valle de Aburrá, consolidaron el control social del territorio.

Uribe niega alianzas con paramilitares y no ha sido condenado por ese delito; sin embargo, sentencias y testimonios judiciales de exjefes de las AUC reconstruyen patrones de cooptación regional. Lo relevante hoy es subrayar que aquellos hechos se insertaron en un proyecto con efectos estructurales que moldearon la arquitectura del poder y de la economía política en amplias regiones del país.

2. Narcotráfico: cómo se documenta la conexión criminal. Para comprender el itinerario del uribismo hay que situarlo en el ecosistema real que ordena la guerra y la política regional: el narcotráfico es el motor financiero que articula actores armados, autoridades locales y proyectos de poder. Bajo esa luz, la documentación existente registra vínculos operativos y beneficios compartidos entre redes del narco y el proyecto político que encabezó Álvaro Uribe.

En el plano documental, el National Security Archive publicó en 2020 un dossier de registros desclasificados oficiales estadounidenses que, desde los años noventa, señalan vínculos de Álvaro Uribe con paramilitares y narcotráfico. Un informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA, por sus siglas en inglés) de 1991 lo ubicó entre los "principales narcotraficantes" y cercano a Pablo Escobar; un memorando del Pentágono de 2004 advirtió a Donald Rumsfeld que Uribe "casi con seguridad" tuvo tratos con las AUC cuando fue gobernador; y cables diplomáticos de 1992–1997 registraron aportes atribuidos a los Ochoa, contactos con el entorno de Escobar y la "telaraña" entre gobernador, Convivir, ganaderos y AUC, es decir, un entramado narco-paramilitar y de élites locales.

En el campo institucional, la Comisión de la Verdad describe con extensos testimonios y documentos cómo durante la gobernación de Álvaro Uribe (1995–1997) la expansión de las Convivir en Antioquia se entrelazó con estructuras paramilitares financiadas por el narcotráfico y que, en los hechos, operaron bajo coberturas legales y con validación política departamental en territorios centrales. El informe sitúa esa permeación narco como rasgo estructural del dispositivo de control territorial de la época y la pone en correspondencia con testimonios judicializados y registros desclasificados oficiales que documentan cómo funcionó ese entramado.

En sede judicial, jefes paramilitares como Salvatore Mancuso y Ever Veloza ("HH") han declarado bajo juramento en Justicia y Paz sobre corredores, pactos locales, protección territorial y coordinación con autoridades para consolidar el control paramilitar en regiones como Antioquia, Córdoba y la Costa Caribe. En esas confesiones mencionan directamente a Álvaro Uribe en el contexto de relaciones político-territoriales que facilitaron ese dominio armado, aunque el trasfondo de muchas de esas operaciones estaba alimentado por economías del narcotráfico.

3. Crímenes de guerra y de lesa humanidad: los "falsos positivos". Entre 2002 y 2008, bajo el gobierno de Uribe, el Ejército colombiano ejecutó de forma sistemática a miles de civiles inocentes para hacerlos pasar por guerrilleros muertos en combate. Según estableció la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), estas ejecuciones ilegítimas, conocidas como "falsos positivos", dejaron al menos 6.402 víctimas, con Antioquia concentrando una cuarta parte de los casos. Los picos ocurrieron entre 2006 y 2008, cuando las unidades militares enfrentaban la mayor presión por mostrar "resultados" en el marco de la política de Seguridad Democrática.

Los expedientes judiciales revelan un patrón recurrente: cuotas de muertes, incentivos como ascensos o vacaciones, captación de jóvenes desempleados con falsas ofertas laborales, traslado a zonas de conflicto, ejecución sumaria, manipulación de la escena, siembra de armas y posterior presentación ante la prensa como bajas en combate. La JEP concluyó que estos crímenes fueron parte de una política institucional impulsada por altos mandos militares, premiada desde el poder civil.

Entre las declaraciones judicializadas en procesos de verdad y reparación, el mayor general retirado Henry Torres reconoció ante la JEP haber actuado por órdenes del general Mario Montoya y bajo presiones directas del presidente Uribe. A esto se suma el testimonio de un alto funcionario del DAS en Casanare, quien declaró que la política institucional de inteligencia "dependía y cumplía órdenes directas de la Presidencia de la República".

Las propias palabras de Uribe refuerzan esa línea de responsabilidad. En un consejo comunitario realizado en 2007 en Aracataca dijo sin ambages: "General Padilla, que critiquen lo que critiquen pero, bajo mi responsabilidad política, acabe con lo que queda de las FARC".

MÁS ALLÁ DEL VEREDICTO

La condena por fraude procesal y soborno puede marcar un precedente, pero no alcanza a reflejar la magnitud del daño que representa Álvaro Uribe como figura política. Su trayectoria ha estado ligada con un modelo de poder sostenido en asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, alianzas con el paramilitarismo y estructuras estatales penetradas por economías del narcotráfico. Esa maquinaria no solo configuró una arquitectura de violencia en Colombia, sino que proyectó sus efectos hacia otros países, incluida Venezuela, donde ha operado como promotor de estrategias de desestabilización.

Desde este lado de la frontera, lo fundamental es no perder de vista que su legado, lejos de culminar, es un proyecto criminal, violento y transnacional que sigue siendo una amenaza vigente para Colombia y el resto de la región.

El nuevo gravamen entra en vigencia desde el 1 de agosto

EE.UU. impone aranceles del 50 % a Brasil pese a llamados al diálogo

La medida afectará sectores estratégicos de la economía brasileña, entre ellos el acero, los alimentos procesados y los productos agrícolas y minerales

T/ Telesur
F/ Cortesía
Washington

En medio de una creciente agresividad contra el Gobierno e instituciones brasileñas, la Casa Blanca confirmó este miércoles que impondrá a Brasil aranceles del 50 por ciento a partir del 1 de agosto, los cuales entrarán en vigor pese a numerosos intentos negociadores por parte del Ejecutivo de Luiz Inácio Lula da Silva.

A través de un comunicado, la Casa Blanca señaló: "Hoy (miércoles), el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva implementando un arancel adicional del 40 por ciento a Brasil, llevando el total al 50 por ciento, para lidiar con las recientes políticas, prácticas y acciones por parte del Gobierno de Brasil, que constituyen una inusual y extraordinaria amenaza a la seguridad nacional y a la política externa y económica de EE.UU.".

La medida afectará sectores estratégicos de la economía brasileña, entre ellos el acero, los alimentos procesados, productos agrícolas y minerales.

De acuerdo con medios brasileños, en el texto, la Administración Trump acusa al Estado brasileño de perseguir al expresidente Jair Bolsonaro (2019-2023) y a aliados que están acusados de organizar un golpe de Estado para impedir la juramentación de Lula al frente del país.

Washington también recurrió a acusaciones de que Brasilia comete lo que llamó "graves violaciones de derechos humanos" y socava el Estado de derecho. "La persecución, la intimidación, el acoso, la censura y el procesamiento de Jair Bolsonaro y miles de sus partidarios constituyen graves abusos", prosigue el texto, que vuelve sobre la injerencia en asuntos internos de otro Estado y el irrespeto a sus instituciones y su sistema de justicia.

La orden presidencial también ataca al Supremo Tribunal Federal (STF), en particular al juez Alexandre de Moraes, a cargo del enjuiciamiento a Bolsonaro y demás golpistas. Según la Casa Blanca, Moraes presuntamente coordinó con otros miembros del poder judicial para censurar a opositores políticos, incluso en Estados Unidos. Adicionalmente, revocó las visas a De Moraes, sus familiares y los otros miembros del STF.

La orden también acusa a Brasilia de coaccionar a grandes empresas tecnológicas estadounidenses, a las que en postura soberana el STF les ha exigido que cambien sus políticas de moderación de contenido, entreguen datos de usuarios o se enfrenten a sanciones legales. Vale recordar que Brasil ha defendido esta postura para impedir que a través de las redes se fomenten discursos de odio o acciones anticonstitucionales, como promover desórdenes desestabilizadores.

Francia lo hará en septiembre

El Estado palestino pudiese ser reconocido por 15 países

T/ Hispantv
Nueva York

El ministro de Asuntos Exteriores de Francia anuncia este miércoles que 15 países hicieron un llamamiento colectivo para reconocer el Estado de Palestina.

"En Nueva York, junto con otros 14 países, Francia lanza un llamamiento colectivo: expresamos nuestra determinación de reconocer el Estado de Palestina y llamamos a quienes aún no lo han hecho a unirse a nosotros", ha declarado Jean-Noël Barrot en la red social X, tras la conclusión de la conferencia sobre la solución de dos Estados.

Otros países que firmaron el llamamiento son Andorra, Finlandia, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, San Marino, Eslovenia y España. La declaración fue emitida al concluir una conferencia ministerial celebrada el lunes y martes en Nueva York, patrocinada por Francia y Arabia Saudí, destinada a resolver la cuestión palestina.

En los últimos días, Francia anunció también que reconocerá oficialmente el Estado de Palestina en septiembre, durante la Asamblea General de la ONU.También, el primer ministro maltés, Robert Abela, ha anunciado que la nación del sur de Europa declarará su reconocimiento de un Estado palestino durante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre.

El primer ministro del Reino Unido, Keir Starmer, anunció que su país reconocerá a Palestina como Estado independiente en septiembre, siempre que Israel adopte medidas sustanciales en Gaza, incluido un acuerdo de alto al fuego y entrega de ayuda humanitaria.

Crece la campaña internacional "Cristina Libre"

Conforman comités por la liberación de Cristina Fernández de Kirchner

T/ Página12
Buenos Aires

La campaña internacional "Cristina Libre", que denuncia la persecución que sufre la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, detenida en junio en el marco de una causa judicial (Vialidad) plagada de irregularidades, sigue profundizándose. Según informaron los organizadores de la campaña, además del despliegue de instancias jurídicas en organismos internacionales, en los próximos días se lanzarán comités por la liberación de CFK en México, Brasil y Bolivia.

En el mes de agosto, en ese marco, un grupo de legisladores argentinos participarán de distintos eventos internacionales en México y Brasil, "fortaleciendo la denuncia del lawfare contra Cristina Fernández de Kirchner y promoviendo una agenda común entre fuerzas políticas de América Latina".

La campaña "Cristina Libre", que busca seguir "consolidándose como una causa regional, en defensa de los derechos democráticos y contra la persecución política en América Latina", también difundió spots y documentos con detalles de la persecución a CFK.

Uno de esos spots explica, por ejemplo, quiénes fueron los funcionarios judiciales que participaron de la causa Vialidad contra Cristina Fernández de Kirchner y los vínculos que tienen con el expresidente Mauricio Macri.

"La condena a Cristina fue un plan sin pruebas y sin delito. Los verdugos fueron Mauricio Macri y Héctor Magnetto. La causa Vialidad le llegó al fiscal (Diego) Luciani, amigo íntimo de Macri: jugaron decenas de torneos de fútbol juntos en su quinta. Otro que jugaba al fútbol con Macri es su amigo (Rodrigo) Giménez Uriburu, el juez del tribunal que tramitó la causa. Cuando la causa llegó a Casación, cayó en manos del juez Mariano Borinsky, también amigo íntimo de Macri", dice el video.

La campaña también envió a líderes internacionales un documento titulado "La persecución contra Cristina Fernández de Kirchner y su proscripción. Dos gobiernos, el poder económico y el poder mediático han buscado la destrucción del Estado de Derecho en Argentina".

DOCUMENTO POR LA LIBERACIÓN

En ese documento, la campaña explica que la proscripción de CFK "es la consecuencia de una persecución política en sede judicial perpetrada por el poder económico y mediático y ejecutada sin pruebas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina".

En ese sentido, detalla la "situación de extrema gravedad institucional" que atraviesa la Corte Suprema que ratificó la condena a CFK; explica por qué la causa Vialidad "fue una farsa y parte de una operación de Lawfare", donde "se violaron las garantías del juez natural, del debido proceso y el principio 'non bis in idem', que prohíbe perseguir a una persona dos veces por el mismo hecho"; y por qué la proscripción política "provoca la ruptura del pacto democrático de 1983, negando al pueblo el derecho a elegir libremente".

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
215° y 166°
Caracas, 04 de junio de 2025

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000487.

EDICTO
SE HACE SABER
A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL DE cujus NORBERTO TOMAS RIZZO (†), quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° E-81.322.105, así como a todas aquellas personas, que tengan interés directo y manifiesto sobre la ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, interpuesta por la ciudadana GLADIS ANTONIA TORREALBA SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-6.593.596, contra los ciudadanos FABIO MARCEL CRISTYAN GABRIEL RIZZO TORREALBA y MARIA PAULA RIZZO, el primero venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-20.383.194, la segunda de nacionalidad argentina, mayor de edad, titular de la DNI N° 23.317.458, que se sustancia en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2025- 000487, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin que comparezcan en el horario de despacho de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del edificio Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, en un término no menor de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que del edicto se haga. Asimismo, se les hace saber a los Herederos Conocidos y Desconocidos del de cujus Norberto Tomás Rizzo(†), que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designara un defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo, a tenor de lo establecido en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Correo del Orinoco", por lo menos durante sesenta (60) días continuos, dos (02) veces por semana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.-
EL JUEZ
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3. El Silencio. Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000487.
WSC/EMLR/Kenyerlin*

El sexto sismo de mayor intensidad de la historia

Potente terremoto Kamchatka sacude Rusia y activó alertas en todo el Pacífico

Los fuertes terremotos en Kamchatka generaron alertas de tsunami en varios países, incluyendo Japón, Estados Unidos, México, Chile y Ecuador

T/ Agencias
F/ Cortesía
Tokio

Un potente terremoto de magnitud 8,8 que se produjo a unos 130 km de la costa este de Kamchatka, en Rusia, desató alertas de tsunami en todo el Pacífico. El fenómeno no solo causó estragos en la región cercana al temblor, provocando la erupción del volcán Kliuchevskói; sino que generó alertas en todo el Pacífico, y tsunamis ya azotaron ciudades costeras de Asia.

El sismo ocurrió a las 11:25 am de este miércoles (hora local), cuando debido a la diferencia horaria aún era martes por la noche en el continente americano.

El Servicio Geofísico de la Academia de Ciencias de Rusia valoró la magnitud de este primer y más fuerte movimiento telúrico como el sismo más fuerte en la zona desde el año 1952.

El terremoto se registró a unos 18 km de profundidad y causó unas olas que alcanzaron los 1,09 metros en California, de acuerdo con el Centro Nacional de Alerta de Tsunamis de EE.UU.

También se registraron olas en las costas de Japón, donde fue evacuada la planta nuclear de Fukushima y parte de Hawái.

En América Latina, Chile, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y México mantuvieron vigentes alertas de tsunami durante el miércoles.

Los servicios de emergencia rusos registraron olas de 3-4 metros de altura en las costas del sureste de esa península rusa. Se trata del seísmo más potente en esa región del Pacífico desde 1952 y el octavo de mayor magnitud registrado en todo el mundo.

Sin embargo, a lo largo del día varios países fueron rebajando las alertas. Como en Hawái, donde los evacuados pueden ir regresando a sus casas con precaución, China, Japón o Rusia.

A pesar de esta evolución, las autoridades continúan pidiendo a la población que sean cautos y sigan las recomendaciones, sobre todo después de que se registrara una nueva réplica de magnitud 6,2 en la península rusa. De hecho, los especialistas han informado de que ha habido en una hora unas trece réplicas.

Kamchatka se ubica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una región geológicamente activa con cientos de volcanes y alta incidencia de terremotos. La población es de aproximadamente 290.000 habitantes, aunque otra fuente indica 402.500 habitantes.

Israel omite el auto impuesto "alto al fuego"

Ejército israelí recrudece sus ataques contra Gaza: 46 palestinos asesinados

T/ Agencias
F/ Cortesía
Gaza

Al menos 46 palestinos fueron asesinados el miércoles 30 de julio por fuego israelí. Más de 30 de las víctimas se encontraban entre multitudes de personas que buscaban comida cuando recibieron los disparos, indicaron los centros médicos del sitiado enclave.

El hospital Shifa de la Ciudad de Gaza, en el norte, señaló que recibió a 12 personas que murieron cuando las fuerzas israelíes abrieron fuego contra un grupo de palestinos que esperaba camiones de ayuda humanitaria procedentes del cruce de Zikim, en el noroeste del territorio.

Otras trece personas fueron asesinadas durante ataques en el campo de refugiados de Jabalia y en las localidades de Beit Lahiya y Beit Hanoun, en el norte, añadió el centro hospitalario.

En la ciudad de Khan Younis, en el extremo sur de Gaza, el hospital Nasser informó que recibió los cadáveres de 16 personas que, según afirma, murieron en la noche del martes mientras esperaban camiones de alimentos cerca del recién construido corredor Morag, que separa a esa ciudad de la vecina Rafah.

Además, el hospital indicó que recibió el cadáver de un hombre que murió en una embestida contra una tienda de campaña en Khan Younis.

Por su parte, el hospital Awda, en el campo de refugiados urbano de Nuseirat, informó haber recibido los cuerpos de cuatro palestinos que, según asegura, murieron este miércoles por fuego israelí cerca de un centro de distribución de ayuda gestionado por la llamada Fundación Humanitaria de Gaza (FGH), en la zona del corredor de Netzarim, al sur de Wadi Gaza.

Los asesinatos de palestinos cuando intentan obtener ayuda humanitaria se repiten a diario y, aunque el Ejército israelí no se ha pronunciado sobre lo ocurrido en las últimas horas, reiteradamente ha señalado que sus soldados disparan a las multitudes cuando se sienten amenazados.

Rusia descarta impacto de nuevas restricciones comerciales

El Kremlin desafía el ultimátum de Trump sobre cese al fuego con Ucrania

T/ Telesur
Moscú

El Kremlin se mantuvo firme ante el ultimátum lanzado por el presidente estadounidense, Donald Trump, que otorgó a Rusia un plazo de diez días para poner fin a la guerra en Ucrania y evitar nuevas sanciones. Dmitri Peskov, portavoz presidencial ruso, aseguró que el país euroasiático ha desarrollado "cierta inmunidad" frente a las restricciones económicas impuestas en años recientes.

"Llevamos mucho tiempo viviendo bajo un gran número de sanciones. Nuestra economía opera bajo un gran número de restricciones, por lo que, por supuesto, ya hemos desarrollado cierta inmunidad", dijo Peskov durante una conferencia de prensa telefónica.

Por su parte, Valentina Matviyenko, presidenta del Senado ruso, criticó la estrategia estadounidense y señaló que los ultimátums "no son un método eficaz para resolver conflictos". Además, apuntó que Kiev es la parte que obstaculiza las negociaciones de paz, responsabilizando a Ucrania por la falta de avances.

El presidente ruso, Vladímir Putin, no se ha referido públicamente al ultimátum en las últimas semanas. Mientras tanto, Trump fijó el 8 de agosto como fecha límite para que Rusia alcance un acuerdo con Ucrania, bajo la amenaza de imponer aranceles y sanciones secundarias que afectarían a importadores de petróleo ruso. Sin embargo, el propio mandatario estadounidense reconoció la incertidumbre sobre la efectividad de estas medidas.

La portavoz del Ministerio ruso de Asuntos Exteriores, María Zajárova, calificó las amenazas de Trump como improductivas y subrayó que Rusia está acostumbrada a las sanciones, que ya se han convertido en "una rutina". Zajárova afirmó que Moscú adopta medidas para resistir y, en algunos casos, aprovechar estas restricciones en su beneficio.

En Estados Unidos, analistas y exfuncionarios han cuestionado la viabilidad de las sanciones secundarias, argumentando que podrían elevar los precios energéticos y no afectar significativamente a Rusia. El exasesor de seguridad nacional John Bolton calificó estas amenazas como "ridículas".

La educación en Venezuela

Resistencia, esperanza y compromiso

Douglas Mujica-Franklin Albarrán

Hablar de educación en Venezuela es hablar de resistencia, de compromiso humano y de esperanza. No es un secreto que el país atraviesa desde hace años una situación económica compleja, agravada por las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos y otras potencias internacionales. Estas sanciones, más allá de cualquier explicación diplomática, son bloqueos reales que asfixian financieramente al país, dificultando la compra de alimentos, medicinas, materiales escolares, equipos tecnológicos, libros y todo lo necesario para el funcionamiento cotidiano de las escuelas. Sin embargo, y pese a este escenario adverso, Venezuela no ha detenido su marcha en la defensa del derecho a la educación.

Las sanciones no son un concepto abstracto. Han dificultado la compra de insumos básicos, la importación de tecnología educativa, la cooperación con organismos multilaterales, el mantenimiento de escuelas y una mejor remuneración salarial a los trabajadores del sector. Incluso se ha llegado a bloquear transferencias internacionales destinadas a adquirir libros o equipos tecnológicos para niños y jóvenes venezolanos. Han sido años duros, años en los que muchos maestros y maestras se han multiplicado para sostener las clases con lo poco que tenían, y en los que muchas familias han hecho esfuerzos extraordinarios para mantener a sus hijos en la escuela, aun cuando la situación económica les exigía otras prioridades.

A pesar de las dificultades internas y del contexto económico adverso, Venezuela continúa dando pasos firmes en la defensa del derecho a la educación, como lo evidencian los recientes informes de organismos internacionales. Más allá de las circunstancias, el país mantiene un compromiso sostenido con el acceso universal al conocimiento y la inclusión educativa, reafirmado durante la Reunión Intergubernamental (categoría II) de la Unesco, celebrada en su sede principal en París, Francia, en mayo de este año 2025. En dicho encuentro, Venezuela participó activamente mediante su delegación permanente en sala y cuatro expertos en línea, bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, exponiendo sus avances en temas estratégicos como la promoción de la mujer en la ciencia, la ética en la neurotecnología y la preservación de los saberes ancestrales. Además, la Unesco ha reconocido el posicionamiento del país entre las primeras naciones del mundo en matrícula universitaria, los avances en educación intercultural a través del rescate de las lenguas indígenas y el fortalecimiento de la Red de Escuelas Asociadas. Estos logros demuestran que, más allá de las dificultades, Venezuela sigue apostando por la educación como un derecho humano fundamental y un eje estratégico para el desarrollo social y científico de la nación.

Por otra parte, la matrícula escolar sigue creciendo. Superar los seis millones de estudiantes inscritos es mucho más que una cifra: son seis millones de rostros infantiles y adolescentes que cada mañana llenan de vida las aulas de todo el país. Seis millones de esperanzas renovadas. Este dato refleja la confianza de las familias venezolanas en la escuela pública y gratuita como el camino hacia un futuro mejor. Que el país más bloqueado de América Latina mantenga y expanda el acceso gratuito a la educación no es un logro menor: es una muestra más de resistencia y constancia colectiva y de profunda humanidad.

Esta cifra representa a millones de niñas, niños y adolescentes que reciben alimentación escolar, participan en actividades culturales y deportivas, comparten sueños y aprendizajes, y construyen ciudadanía desde sus escuelas. Son familias que, aún en las circunstancias más difíciles, continúan apostando por la educación como un acto de fe en el futuro.

En cuanto al déficit de docentes, es cierto que en años anteriores la migración y la crisis económica golpearon fuerte el corazón del sistema educativo. Pero esa realidad está cambiando. Más de 190.000 maestras y maestros están hoy en proceso activo de formación, duplicando la cifra alcanzada en el año escolar anterior. Esto no es solo un número: es la expresión de una decisión personal y colectiva de miles de venezolanos y venezolanas que, lejos de abandonar su vocación, optaron por quedarse y formarse como educadores. Cada nuevo maestro es un acto de esperanza.

El déficit docente se ha reducido en más del 50 por ciento, gracias a un plan nacional que no solo prepara nuevos profesionales, sino que también actualiza y fortalece el conocimiento pedagógico de quienes ya enseñan. A ello se suma el fortalecimiento de la formación de directivos y líderes escolares, quienes hoy cuentan con capacitación sistemática y especializada, consolidando una gestión educativa más eficiente, cercana y humanista.

Es importante destacar que la defensa y el fortalecimiento de la educación en Venezuela no es una responsabilidad exclusiva del Estado, como lo demuestran las múltiples experiencias y testimonios de participación activa del Poder Popular y de los padres y representantes organizados, quienes asumen un rol protagónico en esta labor. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación establecen el principio de corresponsabilidad entre el Estado, las familias y las comunidades en la gestión y sostenimiento del sistema educativo. El artículo 102 de la Constitución reconoce la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, cuya responsabilidad es compartida. Por su parte, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación establece que las comunidades organizadas tienen el deber de participar activamente en el mantenimiento, resguardo y funcionamiento de las instituciones educativas, como expresión del ejercicio democrático y del fortalecimiento del Poder Popular. Esta corresponsabilidad convierte a las comunidades en actores fundamentales para garantizar espacios escolares dignos, seguros y funcionales para todos los niños, niñas y adolescentes del país.

Frente a quienes afirman que se han reducido las horas de clases, la realidad demuestra lo contrario. Este año se incrementaron los días y las horas efectivas de clases, recuperando el ritmo académico en miles de planteles. Esto ha sido posible gracias a la mejora progresiva de las condiciones laborales docentes y a la planificación cuidadosa que garantiza el cumplimiento de los aprendizajes en todos los niveles educativos.

En materia de infraestructura, los avances son igualmente tangibles. Más de 1.415 escuelas fueron rehabilitadas y dotadas este año, a razón de 141 planteles recuperados por mes. Cada escuela recuperada es mucho más que una obra: es un espacio digno ganado para la infancia. Son techos reparados, baños funcionales, pupitres renovados y paredes pintadas. Pero, sobre todo, es un ambiente humano y acogedor, donde estudiantes y docentes pueden reencontrarse con el derecho a aprender y enseñar.

Junto a lo visible, se avanza también en lo esencial: la actualización de los programas educativos. Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Lengua y Literatura están siendo revisados y actualizados mediante un proceso nacional de consulta con universidades, especialistas y docentes de todo el país. El currículo se está repensando con una visión contextualizada y humanista, adaptada a las necesidades reales de los estudiantes venezolanos. Se trata de formar ciudadanos críticos, conscientes y comprometidos con un país soberano, productivo y solidario.

En paralelo, se ha reforzado la formación de los equipos directivos. Fortalecer el liderazgo pedagógico y administrativo en las escuelas es clave para garantizar un acompañamiento real y cercano al personal docente y al estudiantado. Hoy, más escuelas son espacios organizados, planificados y gestionados desde una perspectiva ética y humana.

Uno de los pilares más sensibles del sistema es el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que ha incrementado su cobertura tanto en cantidad de niños atendidos como en platos servidos diariamente. Para muchas familias, este plato de comida no es solo un apoyo económico, sino la garantía de bienestar y nutrición para sus hijos. En medio del asedio económico, el alimento llega, y con él, la certeza de que la escuela sigue siendo un espacio protector.

Negar estos avances es desconocer la realidad vivida en miles de comunidades educativas a lo largo del país. No se trata de ocultar las dificultades ni de negar los desafíos, pero reducir todo el esfuerzo del sistema educativo a un listado de carencias o críticas fuera de contexto es intentar ocultar los evidentes esfuerzos por hacer justicia a lo que millones de venezolanos están construyendo cada día.

¿Hay cosas por mejorar? Sí, sin duda. ¿Tenemos desafíos por delante? Por supuesto, que lo tenemos. Pero reducir todo el esfuerzo del sistema educativo a un listado de quejas desconectadas del contexto, o a juicios que no reconocen la magnitud de lo que se ha hecho con lo que se tiene, no solo es injusto, es una negación de la realidad. Una realidad en la que millones de personas están enseñando, aprendiendo, reparando, cocinando, planeando, investigando y construyendo país desde sus escuelas y comunidades.

En Venezuela, la educación no se ha abandonado. Al contrario, se ha defendido con pasión, compromiso y una certeza inquebrantable. La educación en nuestro país no es un simple servicio público, es la base de nuestra libertad. Porque aquí, educar es resistir y cada aula que permanece abierta es un acto de dignidad..

*Escrito por el Lcdo. Douglas Mujica, representante de los egresados ante el Consejo de la Escuela de Educación de la UCV, y el Prof. Franklin Albarrán, jefe de cátedra de la Escuela de Educación de la UCV.

Caracas

Los conceptos emitidos en las páginas de opinión del ***Correo del Orinoco*** no expresan la línea editorial de este diario ni de su directiva. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores. **opinion.fco6@gmail.com**

Resumen de noticias

Emilio Hernández

El chavismo ganó el 85 por ciento de las alcaldías después de haber ganado el 96 por ciento de las gobernaciones. Si la ultraderecha, especialmente María Machado y su marioneta Edmundo, quiere ser consistente con sus magníficas estrategias políticas, deben decir que ellos ganaron por paliza, deben montar una página web con actas forjadas y deben hacer una gira mundial para tomar mucho whisky.

***

Acto seguido después de las elecciones municipales y la barrida que le dio el chavismo a la oposición, salió Marco Rubio con su Plan B, o sea, decir que Nicolás Maduro dirige el mítico Cartel de los Soles, porque el Plan A, que era decir que realmente ganó la ultraderecha, como que no cuela otra vez. Más bien si le preguntas a Rubio por María Machado, ahora responde "María who?", que se puede traducir al español como "¿La mujer de quién?".

***

Estados Unidos reparte aranceles a diestra y siniestra, incluso a sus aliados. Al mismo tiempo, China le quitó los aranceles a todos los países de África. Con razón EE.UU. dice que China es una amenaza, porque ni pone aranceles, ni tumba gobiernos, ni invade militarmente a nadie, ni tiene superhéroes que usan los interiores por fuera del pantalón.

***

La rueda de prensa donde Donald Trump y Ursula Von der Leyen presentaron los resultados de las negociaciones entre EE.UU. y Europa, se hizo en una cancha de golf en Escocia que pertenece a Trump, elegida como sitio "neutral". Aranceles de 15 por ciento a productos europeos y cero por ciento a productos norteamericanos, gastos cien mil millonarios de Europa en armamento y gas licuado yanquis, etc. Trump seguro es un "batequebrao" en golf, pero aquí hizo un hoyo en uno. Y los europeos felices, o sea, dos hoyos en uno.

***

Benjamín Netanyahu ordenó que no haya bombardeos en Gaza entre las 10 a.m. y las 12 m., todos los días, para que los palestinos puedan ir a los puntos de ayuda humanitaria. Fuera de ese horario, Israel puede seguir bombardeando Gaza, incluyendo a la gente que fue a buscar ayuda humanitaria. Netanyahu está muy creativo ideando acciones que lo puedan distinguir de Hitler para ganarse un lugar en la historia.

***

En Colombia acaban de condenar a Álvaro Uribe a 13 años de privación de libertad, con prisión domiciliaria. El veterano político tenía todo bien planeado, no se le escapó casi nada, pero siempre agarran a los hábiles delincuentes por algún pequeño error que cometió. En su caso fue fotografiarse con Lilian Tintori.

***

Trump le redujo el plazo a Rusia para que deje de molestar a Zelensky, de 50 días a 10 días. Lo que Trump no dijo fue a partir de qué día comienzan a contar los 10 días.

***

Las únicas elecciones que habrá en los próximos cuatro años serán las de votar por proyectos comunitarios. Sigamos ejerciendo el derecho al voto y ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Ayalada de **José Arnaldo Ayala**

Los conceptos emitidos en las páginas de opinión del ***Correo del Orinoco*** no expresan la línea editorial de este diario ni de su directiva. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores. **opinion.fco6@gmail.com**

Hoy a las 5:00 p.m. en El Sistema de Caracas

La Orquesta Sinfónica Venezuela celebrará nacionalismo musical de los Castellanos

La cita tendrá un repertorio variado

TyF/ Prensa OSV
Caracas

La Orquesta Sinfónica Venezuela (OSV) presenta un concierto homenaje a dos de los más destacados compositores venezolanos de todos los tiempos: Evencio Castellanos y Gonzalo Castellanos Yumar. El evento, denominado *Castellanos: Nacionalismo Musical Venezolano*, se realizará este jueves 31 de julio a las 5:00 pm en la Sala Simón Bolívar del Centro Nacional de Acción Social por la Música en Caracas.

El motivo será seguir celebrando los 95 años de trayectoria musical para la OSV. Evencio Castellanos (1915-1984) y Gonzalo Castellanos Yumar (1926-2020) fueron compositores, directores y pedagogos cuyas contribuciones han enriquecido el patrimonio musical de nuestro país. Evencio Castellanos, conocido por integrar elementos del folclore venezolano en sus composiciones, dejó obras icónicas como *Santa Cruz de Pacairigua* y su *Suite para orquesta*. Gonzalo Castellanos Yumar, por su parte, destacó por su lirismo y armonías complejas, con obras como la *Suite Caraqueña* y su Concierto para flauta y orquesta. Este legado musical continúa a través de su hijo, Pablo Castellanos, quien dirige este concierto en honor a su padre y su tío.

Se debe resaltar que Pablo Castellanos es una de las figuras más valiosas del panorama actual de la dirección orquestal en Venezuela y uno de los más destacados organistas que ha tenido el país. Entre sus maestros se encuentra su padre Evencio Castellanos, Vicente Emilio Sojo, Sergiu Celibidache, Jean Langlais y André Fleury. Fue director musical titular de la Orquesta Filarmónica Nacional durante 20 años.

Son 95 años de éxitos y formación de nuevos artistas

EL PROGRAMA

El concierto *Castellanos: Nacionalismo Musical Venezolano* ofrecerá una selección de obras que reflejan la trayectoria musical de ambos compositores. El repertorio incluye: *Antelación e Imitación Fugaz* de Gonzalo Castellanos, obra compuesta en 1954, cuando el compositor contaba con 27 años de edad y obtuvo el premio nacional de composición Vicente Emilio Sojo ese mismo año; *Santa Cruz de Pacairigua* de Evencio Castellanos.

También tocarán una de las obras más emblemáticas de la música sinfónica venezolana. *Petite Suite* de Claude Debussy, un clásico del impresionismo musical que ofrecerá un contraste interesante con las obras venezolanas; y *Sinfonía N° 8* (Inconclusa) de Franz Schubert, una obra sinfónica emblemática que concluirá el concierto.

Las entradas para este concierto serán por la plataforma Goliiive y taquillas del Centro Nacional de Acción Social por la Música en Caracas. Esta sala está situada en Quebrada Honda, a una cuadra del Metro Colegio de Ingenieros. Más información por las redes oficiales: sinfonicavenezuela.com; Instagram: @sinfonicadevzla; y X: Orquesta Sinfónica Venezuela.

Por medio siglo de carrera artística

Rinden homenaje al actor Carlos Sánchez Delgado

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

La nueva temporada de Microteatro Venezuela rinde un merecido homenaje al dramaturgo y guionista Carlos Sánchez Delgado, quien en cada una de las catorce salas del evento contará con uno de sus textos en formato para teatro de quince minutos.

El también actor y director teatral está celebrando su medio siglo ininterrumpido de carrera artística, con más de un centenar de obras teatrales y guiones audiovisuales publicados entre Venezuela y España.

Premiado múltiples veces por su labor como escritor, resaltan sin duda el Premio Nacional de Dramaturgia Venezolana. Es licenciado en Artes egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y cuenta con una Maestría en Artes Escénicas de la California State University.

El maestro Carlos Sánchez Delgado ha sido incluido en el 2002 dentro de la antología *Nueva Dramaturgia de Venezuela* en la *Colección Teatro Americano Actual* publicada por Casa América de Madrid y en 2015 en la antología *Los Clásicos del Teatro Venezolano*.

Las 14 propuestas de esta temporada son una selección de textos de la autoría del maestro. Las mismas *son Ay mi amor, después te explico, Espectros de la emigración, El pequeño Big Bang, Héroe y heroína, En una noche tan linda como esta, ¡I'm nobody! Who are you?, Superpayaso, Encuentro en el closet, Inundados, El autobús de la historia, Dioses en el camerino, Los Odedores, Pandoras y Deudores*.

El evento teatral como ya es costumbre cuenta con dos bloques de horarios, lo que permitirá a más personas disfrutar de las funciones; dichos bloques se rotan semanalmente para que nadie tenga excusas para disfrutar de todas nuestras propuestas. El primero abarca los horarios de las 7:00 p.m., 7:30 p.m. y 8:00 p.m., y el segundo los horarios 8:45 p.m., 9:15 p.m. y 9:45 p.m. La temporada se extenderá hasta el 22 de agosto.

Las funciones se realizan en el Callejón del Artista en Sabana Grande de Caracas, ubicado específicamente en el Pasaje Asunción. Es una coproducción de Microteatro Venezuela encabezado por Dairo Piñeres, Musicales Producciones de Ángel Matiguan y Gherfran Sánchez; y el grupo teatral Séptimo Piso y sus productores Jobana Cáram, Valeria Merhej, Lis Bravo, Kelly Harvey y Gerardo Sorondo.

En la Casona Cultural

Luis Miguel Badaraco enaltecerá la canción venezolana

TyF/ Mincultura
Caracas

Este sábado 2 de agosto, a las 3:30 p.m., el cantautor Luis Miguel Badaraco presentará en la Casona Cultural Aquiles Nazoa su espectáculo "Aquí está Badaraco: Canción Venezolana", una propuesta dedicada a mostrar la riqueza de los ritmos tradicionales del país.

Este fin de semana, el recinto brindará una variada y gratuita programación que incluye teatro, talleres y exposición de piezas artesanales. El sábado, la jornada arranca a las 9:30 a.m. con el pasaje artesanal, donde se podrán encontrar piezas únicas y apoyar a talentosos creadores de Venezuela. A la misma hora, comienzan los talleres permanentes, una excelente oportunidad para explorar nuevas habilidades.

El domingo 3 de agosto, el aprendizaje continúa a las 10:00 a.m. con más talleres permanentes. Luego, a las 10:30 am, el Grupo Arte y Entretenimiento presentará la obra de teatro "Super Ecológica", una divertida puesta en escena que invita a la reflexión.

Para estar al día con las diversas actividades que ofrece la Casona Cultural Aquiles Nazoa cada fin de semana, visita su cuenta en Instagram @lacasonaculturalve y consulta la página web mincultura.gob.ve.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
215° y 166°
Los Teques, veintitrés (23) de mayo de dos veinticinco (2025).

EDICTO
SE HACE SABER:

En el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA, es seguido por el ciudadano EMILIO SALAS PEÑA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 4.057.030, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° 22.047 (nomenclatura de este tribunal), este tribunal, por auto de esta misma fecha ordeno librar EDICTO a todos aquellos personas Herederos Conocidos y Desconocidos de la causante CARMEN TERESA SILVA CALDERÓN, quien en vida fuera venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 1.736.569, a objeto de que hagan valer sus derechos en el juicio en referencia; para lo cual deberán comparecer ante este tribunal, en las horas de despacho comprendidas desde las 8:30 am. hasta las 3:30 p.m., en un término de noventa (90) días continuos, siguientes a la última publicación, consignación y fijación que de este edicto se haga en el expediente, a darse por citados, transcurrido dicho lapso sin que se haya verificado su comparecencia, este juzgado procederá al nombramiento del defensor, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. En tal sentido se deja expresa constancia que el lapso de emplazamiento comenzará a transcurrir, exclusivamente, a partir de la última citación que de los herederos conocidos y desconocidos o del defensor judicial de los mismos, conste en autos, conforme a lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El referido edicto deberá ser publicado en dos diarios de los de mayor circulación a saber: "CORREO DEL ORINOCO" y "EL AVANCE", o prensa digital o en la Gaceta Judicial de la República Bolivariana de Venezuela, tal como lo dispone la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia de fecha 12 de diciembre de 2024, durante sesenta (60) días, dos veces por semana.

LA JUEZ,
RUTH GUERRA MONTAÑEZ
RGM/* EXP Nro. 22.047

Tendrá la revancha frente al tailandés Panya Pradabsri este viernes 1 de agosto

El boxeador Carlos Cañizales buscará recuperar el cetro minimosca

El caraqueño considera que su preparación ha sido de primera, "En el Poliedro seré campeón mundial", aseguró

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía
Caracas

Cañizales está orgulloso de pelear ante sus compatriotas

"Creo que con lo realizado en este tiempo las cosas van a salir bien y me voy a convertir en el campeón mundial", señaló Carlos Cañizales, quien sabe que este viernes 1 de agosto y en el Poliedro de Caracas, tendrá una gran oportunidad de sacarse la espinita de aquella polémica derrota sufrida en diciembre de 2025 en Tailandia, ante el local Panya Pradabsri, por el cetro minimosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

Se debe recordar que Cañizales disputó el cetro mundial el pasado 26 de diciembre en Tailandia ante Panya Pradabsri (44-2), donde los jueces se inclinaron de manera polémica a favor de la localía por decisión mayoritaria (114-114 / 113-115 / 112-116), ocasionando el repudio internacional.

Minutos después de la controvertida decisión, el presidente del organismo, Mauricio Suleimán comentó a través de su cuenta oficial de X (Twitter): "Estoy decepcionado por el desempeño de los jueces del WBC en rounds específicos".

De ahí que el Consejo Mundial de Boxeo (WBC) ordenó el pasado 20 de enero la revancha inmediata del combate. Ahora en Caracas y durante la presentación oficial a la prensa de su esperada revancha, "CCC", como también se le conoce, dejó claro que nuevamente se ha preparado para ofrecer un gran espectáculo en el que despejará cualquier duda sobre lo que ocurrió en su anterior combate frente al asiático, cuyas tarjetas presentadas por el jurado no correspondían presuntamente con lo que pasó en el ring.

"Hemos hecho un tremendo campamento de trabajo, junto a mi profesor Nicolás Hernández y mi tío Carlos Cañizales. Vengo haciendo las cosas bien, estoy muy agradecido por esta oportunidad hemos trabajado concentrados y venimos haciendo un buen campamento", declaró muy confiado.

Por tradición, los peleadores asiáticos son incómodos en el cuadrilátero y de acuerdo al resultado reciente, Cañizales confesó que sí hizo algunos ajustes para asegurar el triunfo este viernes: "He trabajado más las condiciones físicas, en la pista, la montaña, porque Pradabsri es un rival fuerte, que aguanta golpes, pero estoy seguro que vamos a lograr el objetivo".

El pugilista aseguró que el asiático es alguien fuerte y de cuidado: "Panya Pradabsri es un boxeador que viene para adelante, tiene muchas condiciones, es muy fuerte, aguanta y con todo lo que hemos hecho se puede lograr el objetivo".

Cañizales se encuentra muy feliz de asumir una pelea en su tierra, destacando que el apoyo del público venezolano será de gran importancia para él: "A todos los venezolanos les digo que asistan al evento que no se lo pierdan porque van a tener a Carlos Cañizalez convertido en campeón del mundo y levantar ese cinturón para todo el país".

Para finalizar el oriundo de Caracas, expresó: "Mi compromiso por ahora, es la pelea con el tailandés, pero en un futuro me gustaría unificar mi título con cualquiera, pero en 198 libras".

Y volvió a ratificar que se encuentra tranquilo por el entrenamiento que ha tenido: "Con todo el buen trabajo que hemos hecho las cosas van a salir muy bien y voy a ser campeón del mundo este viernes 1 de agosto".

Carlos tiene ahora la mirada puesta sobre el tailandés, pero no deja pensar en su futuro, pues a sus 32 años quiere ampliar su foja que ya va por 27-3-1 y 19 nocauts: "Con el favor de Dios que pueda titularme, luego me gustaría unificar mi cetro o tener una pelea con un élite de las 108 libras (minimosca)".

Cuando se le inquirió a Cañizales cuál es el público más adverso, confesó que "estoy acostumbrado a enfrentarme a rivales en cualquier parte del mundo, pero si es en Venezuela mejor, porque siempre es importante recibir el apoyo de tu gente. Sin embargo, en Japón es donde he encontrado a los aficionados más difíciles (risas)".

PALMARÉS

El experimentado pugilista caraqueño, Carlos Antonio Cañizales, vivió un 2024 de constante acción, inició el año cayendo ante el experimentado Kenshiro Teraji (24-1), en apretada decisión mayoritaria, donde estaba en juego los títulos de la Asociación Mundial de Boxeo (WBA) y del Consejo Mundial de Boxeo (WBC).

El popular "Triple C" tuvo la oportunidad de regresar a Caracas para lograr el triunfo por decisión mayoritaria ante el mexicano, Iván García Balderas (12-3-1) el pasado mes de julio en el Poliedro de Caracas. De igual manera, en su única presentación en 2023, ganó en Argentina durante la cartelera Nocaut a la Drogas WBA por nocaut ante el cubano, Daniel Matellon (13-1-2), quien perdió así su paso perfecto en el ring.

Cañizales (27-3-1/ 19 KO) y de 32 años, posee un poder de nocaut por encima del 70%. El considerado por muchos como la cara actual del boxeo venezolano tuvo un año agridulce, donde vendió muy caro sus derrotas por los cetros del mundo.

Por su parte, Panya Pradabsri, nacido en Nam Yuen, Tailandia, cruzará el mundo para intentar demostrar que la decisión a finales del 2024 no fue casualidad. Cabe recordar, que saldrá de su tierra natal por primera vez desde finales del 2023, cuando cayó por decisión unánime en Japón ante el local Yudai Shigeoka. Del mismo modo, las dos derrotas que acumula en el profesionalismo fueron lejos de Tailandia.

A lo largo del último año, en el mes de marzo se impuso por la vía del nocaut en el tercer asalto ante su compatriota, Adisak Ketpiam (9-21-1), mientras que en el mes de julio venció al iraní Mehran Sadeghi (0-4) por la vía rápida en el tercer round.

Pradabsri (44-2 / 27 KO) y de 34 años, posee un poder de nocaut por encima del 60%. Será la primera vez en la trayectoria del asiático que viaje para América.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (INAC)

NOTIFICACIÓN

Se notifica al ciudadano **Jesús Antonio Pérez Yépez,** titular de la cédula de identidad Nº V-18.373.056, que habiendo sido impracticable la notificación personal del acto administrativo contenido en la Providencia Administrativa N° PRE/CJU/GPA/188-25 de fecha quince (15) de mayo de dos mil veinticinco (2025), la cual riela del folio treinta y cuatro (34) al treinta y seis (36) del expediente administrativo signado N° 007-25, y al no haber obtenido acuse de recibo de la notificación realizada mediante el empleo de medios telemáticos; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, este Instituto Nacional de Aeronáutica Civil emitió decisión con relación al procedimiento administrativo sancionatorio incoado en su contra en el que se acordó la imposición de multa de **Un Mil Unidades Tributarias (1.000 UT),** por incurrir en los supuestos de hechos sancionables establecidos en el artículo 130 numeral 2, inciso 2.7 y 2.13 de la Ley de Aeronáutica Civil. En tal sentido, se le informa que se entenderá por notificado trascurridos quince (15) días después de la publicación de la presente notificación y al vencimiento del término podrá ejercer el Recurso de Reconsideración previsto en el artículo 122 ejusdem, o bien, ejercer Demanda de Nulidad contra el presente acto administrativo por ante las Cortes de lo Contencioso Administrativo dentro de los ciento ochenta (180) días continuos siguientes contados a partir de la fecha de su notificación, conforme a lo establecido por el numeral 1 del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

RIF: G20002838-6

LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL
Presidente (E) del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023
Publicado en Gaceta Oficial Nº 42.701 del 28/08/2023
"Tu seguridad es nuestro compromiso"

Gobierno Bolivariano de Venezuela

CORREO DEL ORINOCO

correoorinoco | correodelorinoco | diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco
Jueves 31 de julio de 2025 | Nº 5.225 | Año 15 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

A defender la verdad

Fotos/ Cortesía